

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**



**COMO PARTE DEL PERFIL PSICOLÓGICO DEL ASESINO EN SERIE: LA
MANIPULACIÓN, UN DETALLE IMPORTANTE PARA LA INVESTIGACIÓN DEL
DELITO**

LUCÍA GABRIELA JUÁREZ HERNÁNDEZ

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2024

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**COMO PARTE DEL PERFIL PSICOLÓGICO DEL ASESINO EN SERIE: LA
MANIPULACIÓN, UN DETALLE IMPORTANTE PARA LA INVESTIGACIÓN DEL
DELITO**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

LUCÍA GABRIELA JUÁREZ HERNÁNDEZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala, noviembre de 2024

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	M.Sc.	Henry Manuel Arriaga Contreras
VOCAL I:	Vacante	
VOCAL II:	Lic.	Rodolfo Barahona Jácome
VOCAL III:	Lic.	Helmer Rolando Reyes García
VOCAL IV:	Br.	Javier Eduardo Sarmiento Cabrera
VOCAL V:	Br.	Gustavo Adolfo Oroxom Aguilar
SECRETARIO:	Lic.	Wilfredo Eliú Ramos Leonor

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera fase:

Presidente:	Lic.	Walter Ovidio Marroquín Vielman
Secretario:	Licda.	Sandra Elizabeth Girón Mejía
Vocal:	Lic.	Edwin Orlando Xitumul Hernández

Segunda fase:

Presidente:	Lic.	Otto Guillermo Amadeo Holiday
Secretario:	Licda.	Sandra Elizabeth Girón Mejía
Vocal:	Lic.	Gerardo Prado

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenidas en la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Unidad de Asesoría de Tesis. Ciudad de Guatemala,
23 de enero de 2023.

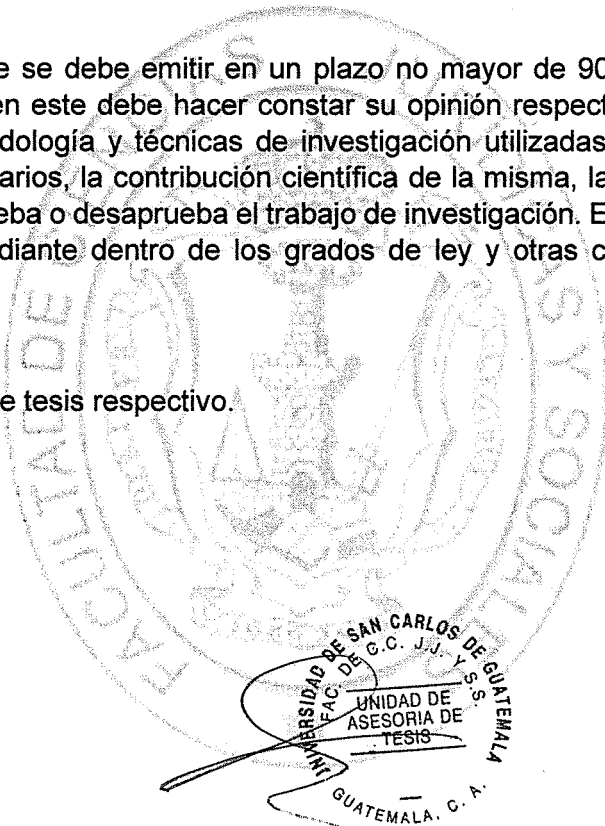


Atentamente pase al (a) Profesional, **SERGIO GIOVANNI VILLEGAS RAMÍREZ**, para que proceda a asesorar el trabajo de tesis del (a) estudiante **LUCÍA GABRIELA JUÁREZ HERNÁNDEZ**, con carné 201014624 intitulado: **COMO PARTE DEL PERFIL PSICOLÓGICO DEL ASESINO EN SERIE: LA MANIPULACIÓN, UN DETALLE IMPORTANTE PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO.**

Hago de su conocimiento que está facultado (a) para recomendar al (a) estudiante, la modificación del bosquejo preliminar de temas, las fuentes de consulta originalmente contempladas; así como, el título de tesis propuesto.

El dictamen correspondiente se debe emitir en un plazo no mayor de 90 días continuos a partir de concluida la investigación, en este debe hacer constar su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, la conclusión discursiva, y la bibliografía utilizada, si aprueba o desaprueba el trabajo de investigación. Expresamente declarará que no es pariente del (a) estudiante dentro de los grados de ley y otras consideraciones que estime pertinentes.

Adjunto encontrará el plan de tesis respectivo.



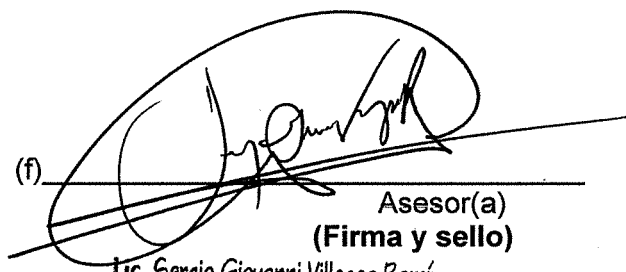
CARLOS EBERTITO HERRERA RECINOS

Jefe (a) de la Unidad de Asesoría de Tesis

SAQO

Fecha de recepción 13 / 02 / 2023.

(f)


Asesor(a)
(Firma y sello)

Lic. Sergio Giovanni Villegas Ramírez
Abogado y Notario

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Edificio S-7, Ciudad Universitaria Zona 12 - Guatemala, Guatemala



LIC SERGIO GIOVANNI VILLEGAS RAMÍREZ
ABOGADO Y NOTARIO
BULEVAR DE PINARES 9-60 ZONA 8 DE MIXCO, CONDOMINO REAL SAN
CRISTOBAL
COLEGIADO 18780
giova.villegas@hotmail.com
CEL.47692338



Guatemala 06 de marzo del 2023

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Unidad de Asesoría de Tesis
Doctor Carlos Herrera Recinos



Distinguido Doctor Herrera Recinos:

De conformidad con lo señalado según nombramiento de fecha 23 de enero del año 2023 se me nombró Asesor de la bachiller LUCÍA GABRIELA JUÁREZ HERNÁNDEZ, de su tesis que se intitula: **"COMO PARTE DEL PERFIL PSICOLÓGICO DEL ASESINO EN SERIE: LA MANIPULACIÓN, UN DETALLE IMPORTANTE PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO"**. Para el efecto hago de su conocimiento:

- a) **Del contenido científico y técnico de la tesis:** El trabajo de tesis desarrollado, de conformidad con el plan de investigación, muestra una amplia y exhaustiva explicación científica fundamentada en una recolección de datos referentes al tema, los cuales fueron obtenidos de forma minuciosa a través de la recopilación normativa de los instrumentos e instructivos aplicables y exigidos.
- b) **De las referencias bibliográficas:** El trabajo de tesis cuenta con suficientes referencias bibliográficas, con lo que se resguarda el derecho de autor y se enriquece la investigación realizada por parte del sustentante.
- c) **De la metodología y técnicas de investigación utilizadas:** Al llevar a cabo la elaboración de la tesis fue necesario el empleo de los métodos analítico y deductivo y las técnicas de investigación bibliográfica y documental, para la obtención de conocimientos básicos relacionados con el tema investigado y para llegar a la conclusión discursiva.
- d) **De la redacción capitular:** La redacción de los capítulos tiene un contenido acorde a la realidad. La misma es de útil consulta para la sociedad guatemalteca y señala claramente los objetivos trazados.



LIC SERGIO GIOVANNI VILLEGAS RAMÍREZ
ABOGADO Y NOTARIO
BULEVAR DE PINARES 9-60 ZONA 8 DE MIXCO, CONDOMINO REAL SAN
CRISTOBAL
COLEGIADO 18780
giova.villegas@hotmail.com
CEL.47692338

- e) **De la conclusión discursiva:** La conclusión discursiva desarrolla que efectivamente existe una colusión de normas jurídicas para valorar el procedimiento legal para enfrentar la vulneración del honor, intimidad, imagen y datos personales del difunto en redes sociales, publicaciones digitales y otros canales de difusión electrónica.
- f) **Del parentesco:** Se hace la aclaración que entre la alumna y el Asesor no existe parentesco alguno dentro de los grados de ley.

Doy a conocer que el trabajo de tesis de la sustentante cumple de manera eficaz con los requisitos establecidos en el Artículo 31 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, por lo que extiendo **DICTAMEN FAVORABLE** para que pueda continuar con el trámite respectivo, para evaluarse posteriormente por el Tribunal Examinador en el Examen Público de Tesis, previo a optar al grado académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Atentamente.



LIC. SERGIO GIOVANNI VILLEGAS RAMÍREZ
ABOGADO Y NOTARIO
COLEGIADO 18780

Lic. Sergio Giovanni Villegas Ramírez
Abogado y Notario



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

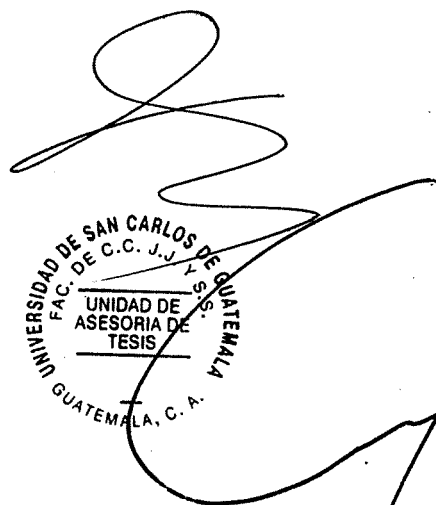


D.ORD.OCT. 66-2024

Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad de Guatemala, diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis de la estudiante LUCÍA GABRIELA JUÁREZ HERNÁNDEZ, titulado COMO PARTE DEL PERFIL PSICOLÓGICO DEL ASESINO EN SERIE: LA MANIPULACIÓN, UN DETALLE IMPORTANTE PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO. Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

CEHR/AFCV



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Edificio S-7, Ciudad Universitaria Zona 12 - Guatemala, Guatemala





DEDICATORIA

A DIOS:

Mi Padre celestial, quien ha hecho que todo esto sea posible, me dio la Sabiduría e inteligencia para conseguir este gran triunfo. A él le doy toda la gloria y la honra.

A MI MADRE:

A quien gracias a su esfuerzo, su apoyo y su sacrificio, me alentó a seguir adelante a pesar de las adversidades.

A MI PADRE:

Que está en el cielo, porque sé que se sentiría muy orgulloso de verme aquí, realizando mis sueños. Que descanses en paz.

A MI HIJA:

Ailyn Quintana, ya que es mi mayor inspiración, el motivo de mis alegrías y el motor de mi vida, deseo ser un buen ejemplo para ella.

A MIS AMIGOS:

Ya que con sus palabras de aliento y su apoyo, me motivan a querer superarme profesionalmente y ser una persona de éxito.

A MIS CATEDRATICOS:

Por haber transmitido todos sus conocimientos que me permitieron formarme profesionalmente.

A:

La Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual estoy orgullosa de pertenecer. Y especialmente a La gloriosa Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, institución que me brindó su educación y formación profesional..



PRESENTACIÓN

La presente investigación busca establecer como parte del perfil psicológico del asesino en serie, utilizando la manipulación, un detalle importante para la investigación del delito. Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el análisis de la rama del derecho penal y la criminología en virtud del análisis al perfil psicológico que se busca realizar del asesino en serie.

La investigación de tesis fue realizada durante el periodo comprendido entre febrero de 2022 y marzo de 2023, en el Departamento de Guatemala, Ciudad de Guatemala. El objeto de estudio fue la manipulación como una estrategia utilizada por los asesinos en serie para controlar a sus víctimas y lograr sus objetivos criminales.

Se examinaron perfiles de criminales que psicológicamente utilizan la manipulación para identificar patrones de comportamiento manipulativo y establecer conexiones con su historial delictivo. El sujeto de estudio es el análisis del perfil psicológico y forense, la investigación criminal y los peritajes que se deben realizar en el campo criminalístico para comprobar el actuar de un asesino en serie.

El aporte académico de esta investigación radica en la identificación de la manipulación como un factor relevante en la conducta delictiva de los asesinos en serie. Se destacó la importancia de este elemento en la elaboración de perfiles criminales y en la prevención de ataques futuros.



HIPÓTESIS

La presente hipótesis se centra en la manipulación como un detalle importante para comprender el perfil psicológico de un asesino en serie. Se espera que haya una correlación entre la capacidad de manipulación y las características psicológicas observadas en este tipo de criminales.

La variable independiente en este estudio es la manipulación, mientras que la variable dependiente es el perfil psicológico del asesino en serie. Se plantea que existe una relación significativa entre la manipulación y las características psicológicas de un asesino en serie.

El objeto de investigación son los asesinos en serie, personas que cometen múltiples asesinatos con un patrón específico. El sujeto de estudio está constituido por individuos que han sido identificados como asesinos en serie y cuyas características han sido analizadas en investigaciones previas.



COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis en relación al perfil psicológico del asesino en serie, específicamente la manipulación como un detalle importante para la investigación del delito, fue comprobada a través de la utilización de los métodos de investigación analítico, documental, bibliográfico y deductivo.

Al contrastar las variables utilizadas para emitir los argumentos, se pudo observar que la mayoría de los asesinos en serie que han sido estudiados en Guatemala presentan patrones de comportamiento que incluyen el uso de la manipulación como una estrategia para poder cometer sus crímenes de manera más efectiva.

Se evidenció que la manipulación en este contexto se basa en una distorsión de la realidad y una falta de empatía hacia las víctimas. Asimismo, se concluyó que la manipulación es un aspecto fundamental a considerar en la investigación criminal, ya que puede proporcionar pistas importantes sobre la identificación y captura de estos criminales.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	i
 CAPÍTULO I	
1. El delito	1
1.1. La definición del delito	2
1.2. La naturaleza jurídica del delito	8
1.3. Los elementos del delito	10
1.4. La clasificación del delito	18
 CAPÍTULO II	
2. La criminología	23
2.1. Antecedentes de la criminología	23
2.2. Definición de la criminología	27
2.3. Las clases de criminología	32
2.4. Características de la criminología	35
2.5. La clasificación de los criminales en la criminología	38
 CAPÍTULO III	
3. El asesino en serie	41
3.1. Definición de un asesino en serie	41
3.2. Antecedentes de los asesinos en serie	45
3.3. Tipología de los asesinos en serie	48
3.4. Factores que predisponen al asesino en serie	53

CAPÍTULO IV

4. Como parte del perfil psicológico del asesino en serie: la manipulación, un detalle importante para la investigación del delito	55
4.1. La creación del perfil psicológico del asesino en serie.....	56
4.2. La manipulación como herramienta del asesino en serie.....	59
4.3. Rasgos psicopáticos de los asesinos en serie que manipulan.....	61
4.4. La manipulación en la investigación del delito	64
4.5. Estrategias para contrastar la manipulación de la investigación	66
CONCLUSIÓN DISCURSIVA	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación de tesis se centra en como parte del perfil psicológico del asesino en serie, utilizando la manipulación, un detalle importante para la investigación del delito.

Los asesinos en serie son individuos que cometen múltiples homicidios con un patrón característico y premeditado. Su capacidad para manipular a las personas y las situaciones les permite evadir la detección y el castigo, lo que complica enormemente las investigaciones criminales. Por lo tanto, entender cómo y por qué utilizan la manipulación es esencial para prevenir futuros delitos y llevar a estos criminales ante la justicia.

La hipótesis planteada se basa en la relación entre la capacidad de manipulación y las características psicológicas observadas en este tipo de criminales, sugiriendo que existe una correlación significativa entre la manipulación y el perfil psicológico del asesino en serie.

Para comprobar esta hipótesis, se utilizaron métodos analíticos, documentales, bibliográficos y deductivos, permitiendo observar patrones de comportamiento en la mayoría de los asesinos en serie estudiados en Guatemala, donde la manipulación se presenta como una estrategia común para la comisión eficaz de sus crímenes.

Se concluye que la manipulación es un aspecto fundamental en la investigación criminal, proporcionando pistas valiosas para la identificación y captura de estos criminales. El

objeto de investigación son los asesinos en serie, personas que cometen múltiples asesinatos con un patrón específico. El sujeto de estudio está constituido por individuos que han sido identificados como asesinos en serie y cuyas características han sido analizadas en investigaciones previas.

Para el desarrollo de la investigación se desarrollaron un total de cuatro capítulos, los cuales se detallan a continuación. En el Capítulo I se aborda el tema del delito, con subtemas que van desde la definición y la naturaleza jurídica del delito, hasta la clasificación de sus elementos.

El Capítulo II se centra en la criminología, explorando sus antecedentes, definición, clases, características y la clasificación de los criminales. En el Capítulo III se analiza en profundidad el asesino en serie, examinando su definición, antecedentes, tipología y factores que los predisponen.

El Capítulo IV se concentra en la manipulación como parte del perfil psicológico del asesino en serie. Se discute la creación de dicho perfil, el uso de la manipulación como herramienta, los rasgos psicopáticos de los manipuladores, la importancia de la manipulación en la investigación del delito y las estrategias para contrastarla. En conjunto, estos capítulos ofrecen una visión detallada de la manipulación como elemento clave en la comprensión de los asesinos en serie. Esta investigación busca aportar conocimientos significativos sobre la relación entre la manipulación y el perfil psicológico del asesino en serie, con el objetivo de contribuir al campo de la criminología y la investigación criminal.



CAPÍTULO I

1. El delito

A lo largo de la historia, se han conocido numerosos casos de asesinos en serie que han dejado una huella de terror y destrucción a su paso. Estos criminales actúan de manera meticulosa, planificada y siguiendo un patrón que les permite cometer múltiples homicidios sin ser descubiertos por largo tiempo. Por esta razón, es fundamental para los investigadores profundizar en el perfil psicológico de estos individuos, para comprender sus motivaciones y patrones de comportamiento.

La manipulación es una de las estrategias más comunes utilizadas por los asesinos en serie para engañar a sus víctimas, a la sociedad y a los propios investigadores. A través de la manipulación, estos criminales pueden ocultar su verdadera identidad, ganarse la confianza de las personas y llevar a cabo sus crímenes de manera casi imperceptible.

Por lo cual, para el presente trabajo de investigación de tesis, primeramente, es fundamental tener un conocimiento sólido sobre el tema del delito antes de adentrarse en cualquier discusión o debate al respecto. El delito es un tema complejo que abarca una serie de aspectos legales, sociales y psicológicos, y conocerlo en profundidad puede ayudar a comprender mejor las causas y consecuencias de la conducta delictiva.

Además, es importante tener en cuenta que el delito no es un fenómeno aislado, sino que está influido por una serie de factores sociales, económicos y culturales. Por ejemplo, la

pobreza, la desigualdad social y la falta de oportunidades pueden llevar a algunas personas a cometer actos delictivos como una forma de sobrevivir o buscar un beneficio económico. Comprender estos factores sociales puede ayudar a abordar las causas subyacentes del delito y trabajar hacia su prevención.

Asimismo, abordar el tema del delito es de suma importancia para desarrollar a profundidad la criminología, buscando con ello mejorar los conocimientos en la prevención, investigación y persecución del delito.

1.1. La definición del delito

El delito es una conducta que se contrapone a lo establecido por la ley, y que puede manifestarse a través de acciones u omisiones. Sin embargo, no basta con que una conducta esté prohibida por la ley para considerarla como un delito, ya que existen otras normativas que también imponen prohibiciones sin caer en la categoría de ilícitos penales. Para entender el concepto de delito en su totalidad, es necesario analizar los elementos que lo componen y que lo convierten en una entidad indivisible.

A lo largo de la historia, el delito ha sido objeto de diversas interpretaciones y concepciones, que van desde enfoques morales hasta teorías psicofisiológicas. Estas diferentes perspectivas han contribuido a enriquecer la comprensión del delito como fenómeno social, legal y psicológico. En este sentido, es importante reflexionar sobre las distintas definiciones del delito con el fin de entender su complejidad y variedad de elementos que lo conforman.

Una primera definición establece al delito como: “La infracción a la ley del Estado promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso”.¹

En primer lugar, es importante destacar que esta definición pone de relieve el carácter normativo del delito, al señalar que se trata de una infracción a la ley del Estado. Esto significa que el delito es una conducta que va en contra de las normas jurídicas establecidas por la legislación penal y que, por lo tanto, merece ser sancionada. De esta forma, el delito se convierte en una manifestación de la violación de los valores y principios que rigen la convivencia social, lo que justifica la intervención del Estado para mantener el orden y la seguridad dentro de la sociedad.

Por otro lado, la definición también destaca que el delito está vinculado con la protección de la seguridad de los ciudadanos. En este sentido, se puede afirmar que el derecho penal tiene como uno de sus principales objetivos la protección de los individuos y de la sociedad en su conjunto, evitando que se produzcan actos dañosos que pongan en peligro la integridad y los derechos de las personas. Por lo tanto, el delito se convierte en una amenaza para la seguridad y el bienestar de la sociedad, lo que justifica su represión a través de la imposición de sanciones penales.

Además, la definición señala que el delito es el resultado de un acto externo del hombre, lo que implica que la conducta delictiva debe ser atribuible a la voluntad y la acción de un

¹ De Mata Vela, José Francisco y De León Velasco, Héctor Aníbal. **Curso de derecho penal guatemalteco**. Pág. 21.

individuo. En este sentido, se destaca la importancia de la intencionalidad y responsabilidad del autor del delito, ya que se considera que es necesario un elemento subjetivo para que una conducta sea calificada como delictiva. De esta forma, se establece una distinción entre el hecho ilícito y el hecho accidental, al señalar que el delito es el resultado de una acción voluntaria y consciente por parte del autor.

Asimismo, la definición destaca que el delito puede ser positivo o negativo, lo que significa que puede consistir tanto en la realización de una acción prohibida como en la omisión de un deber impuesto por la ley. En este sentido, se reconoce que la comisión de un delito puede adoptar diversas formas y manifestarse de diferentes maneras, lo que exige una interpretación amplia y flexible de la noción de delito. De esta forma, se logra abarcar una amplia gama de conductas que atentan contra la seguridad y el orden social, permitiendo así una respuesta efectiva por parte del sistema penal.

Por último, la definición destaca que el delito es moralmente imputable y políticamente dañoso, lo que implica que la conducta delictiva debe ser merecedora de reproche ético y social. En este sentido, se reconoce que el delito no solo implica una violación de la norma jurídica, sino también una transgresión de los valores y principios morales aceptados por la sociedad. De esta forma, el delito se convierte en un acto reprochable desde un punto de vista ético, lo que justifica su condena y castigo por parte del sistema penal.

Otra importante definición establecida por el tratadista Cabanellas, establece primeramente que: "etimológicamente, la palabra delito proviene del latín *delictum*,

expresión también de un hecho antijurídico y doloso castigado con una pena. En general, culpa, crimen, quebrantamiento de una ley imperativa.”²

La etimología de la palabra delito, derivada del latín *delictum*, remite a la idea de un acto ilícito que va en contra de las normas establecidas por la sociedad y que provoca un grave perjuicio a terceros. En este sentido, el delito no solo implica una violación de la ley, sino que también conlleva la intencionalidad de cometer un acto dañino. De esta manera, el delito no es simplemente un error o un accidente, sino que implica un grado de culpabilidad por parte del autor.

Para comprender mejor el concepto de delito, es importante analizar sus diferentes elementos constitutivos. En primer lugar, se encuentra la tipicidad, que hace referencia a la adecuación del acto a una descripción legal previamente establecida como delito. Es decir, para que un acto sea considerado un delito, debe encajar dentro de una categoría específica previamente definida por la ley. En este sentido, la tipicidad es un elemento esencial para determinar la existencia de un delito.

Otro elemento fundamental del delito es la antijuridicidad, que refiere a la contradicción del acto con las normas y principios del ordenamiento jurídico. En este sentido, un acto antijurídico es aquel que va en contra de la ley y que, por tanto, merece ser sancionado. La antijuridicidad es un criterio objetivo que se basa en la normativa legal vigente y que determina si el acto en cuestión es contrario a derecho. Por lo tanto, la antijuridicidad es

² Cabanellas, Guillermo. **Diccionario jurídico elemental**. Pág. 114.

un requisito indispensable para la existencia de un delito.

Además, el elemento subjetivo del delito se refiere a la intencionalidad del autor en cometer el acto ilícito. En este sentido, la culpabilidad del infractor es un factor determinante para la imputación de responsabilidad penal. La voluntad de cometer un delito es un elemento esencial para la configuración del delito, ya que demuestra la intención del autor de transgredir la ley de manera deliberada. Por lo tanto, la presencia de un elemento subjetivo en el delito es crucial para establecer la responsabilidad del autor.

Por otro lado, la pena es una consecuencia natural del delito, ya que constituye la sanción impuesta al infractor como consecuencia de su conducta ilícita. La pena tiene como objetivo principal retribuir y prevenir la comisión de futuros delitos, así como rehabilitar al infractor para su reinserción en la sociedad. En este sentido, la pena es una herramienta de control social que busca mantener el orden y la paz en la comunidad.

Asimismo, existe una clasificación de distintas definiciones del delito ya que a lo largo de la historia, se han propuesto diversas formas de definir el delito, cada una de las cuales enfatiza diferentes aspectos de este concepto jurídico. En este sentido, se pueden distinguir tres enfoques principales: la definición formal, la definición sustancial y la definición dogmática.

La definición formal del delito: "se basa en la idea de que el delito es aquello que la ley describe como tal. Según esta perspectiva, el delito es cualquier conducta que el

legislador decide sancionar con una pena. Esta definición, si bien es cierta en términos formales, resulta insuficiente para comprender la naturaleza del delito, ya que simplemente se limita a señalar que el delito es aquello que está prohibido por la ley”.³

Por otro lado, la definición sustancial del delito: “se centra en los efectos que la conducta delictiva tiene sobre la comunidad. Según esta perspectiva, el delito es cualquier comportamiento humano que compromete las condiciones de existencia, conservación y desarrollo de la sociedad”.⁴ En este sentido, el delito se entiende como una acción que exige una respuesta punitiva por parte del Estado. Si bien esta definición permite entender las razones que llevan al legislador a penalizar ciertas conductas, no aborda la naturaleza intrínseca del delito.

Finalmente, la definición dogmática del delito se basa en criterios jurídicos y doctrinales. Según esta perspectiva, el delito se define: “como toda acción o conducta que es típica, antijurídica y culpable”.⁵ Algunos autores también añaden el requisito de que la conducta sea punible. Esta definición es especialmente útil para determinar de manera concreta si una conducta en particular puede considerarse como delito, ya que establece los elementos necesarios para su configuración.

En base a la definición propuesta, se puede concluir que el delito se caracteriza por ser una acción u omisión que es contraria a la ley, que es culpable y que lleva consigo una

³ González Cahuapé-Casaux, Eduardo. **Apuntes de derecho penal guatemalteco**. Pág.32.

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*

sanción penal. Esta definición engloba los elementos principales que componen un delito según la mayoría de las teorías jurídicas y criminológicas.

De manera que, la acción u omisión del delito se refiere a la conducta realizada por una persona que va en contra de lo establecido por la ley. Esta conducta puede ser tanto activa, como en el caso de cometer un robo o un homicidio, o pasiva, como en el caso de no cumplir con una obligación legal. En ambos casos, la acción u omisión debe cumplir con los requisitos de tipicidad, es decir, estar contemplada en el código penal como un delito.

1.2. La naturaleza jurídica del delito

La naturaleza jurídica del delito es un tema de gran relevancia en el estudio del derecho penal, ya que permite comprender la esencia de este fenómeno y su relación con las normas jurídicas que rigen una sociedad. A lo largo de la historia, diferentes corrientes filosóficas y escuelas de pensamiento han abordado esta cuestión, cada una con sus propias teorías y enfoques.

En primer lugar, es importante definir qué se entiende por delito: “Según la Escuela Clásica, el delito es un acontecimiento jurídico, una infracción a la ley del Estado, un ataque a la norma penal. En esencia, se considera como un ente jurídico, es decir, una violación de las normas establecidas por la sociedad”.⁶

⁶ Jiménez De Asúa, Luis. **Lecciones de derecho penal**. Pág. 129

Por otro lado: “la Escuela Positiva revolucionó esta concepción al considerar al delito como un fenómeno natural o social, más que como un ente jurídico. Sin embargo, esta posición ha sido superada, ya que el delito, en su verdadera esencia, pertenece al mundo del deber ser, es decir, a las normas jurídicas que regulan la conducta humana”.⁷

Para comprender la naturaleza jurídica del delito, es necesario analizar algunos conceptos fundamentales del derecho penal, como el principio de legalidad y tipicidad. El principio de legalidad establece que no hay delito sin ley anterior que lo defina como tal.

Es decir, para que una conducta sea considerada como delito, debe estar tipificada en la ley penal. Por su parte, la tipicidad se refiere a la correspondencia entre la conducta realizada por el individuo y la descripción que la ley hace de esa conducta como delito.

Además, es importante tener en cuenta que el delito no solo implica la violación de la norma jurídica, sino también la culpabilidad del sujeto que comete la conducta. La culpabilidad es un elemento esencial en la imputación de un delito, ya que se requiere que el individuo haya actuado con dolo o negligencia para que se le pueda atribuir la responsabilidad penal.

Otro aspecto relevante en la naturaleza jurídica del delito es la relación con la pena. El delito genera una consecuencia jurídica que es la aplicación de una sanción penal al autor de la conducta ilícita. La pena tiene como finalidad la prevención del delito, la

⁷ *Ibíd.* Pág. 132.

retribución del mal causado y la reinserción del delincuente en la sociedad.

En este sentido, se puede afirmar que el delito es un fenómeno de naturaleza jurídica, ya que su existencia y definición dependen de las normas jurídicas establecidas por el Estado. El delito no es simplemente un acto antisocial o un fenómeno natural, sino que es una conducta que contraviene las normas legales y que está sujeta a la aplicación de sanciones penales.

Por lo cual, la naturaleza jurídica del delito se basa en la relación entre la conducta delictiva, la norma jurídica que la tipifica como delito, la culpabilidad del autor y la imposición de una pena como consecuencia de esa conducta. El delito es un fenómeno complejo que involucra aspectos legales, éticos y sociales, y su estudio es fundamental para el correcto funcionamiento del sistema de justicia penal.

1.3. Los elementos del delito

El delito, como fenómeno jurídico, es un acto típico, antijurídico y culpable que tiene consecuencias jurídicas. Para entender completamente la naturaleza de un delito, es esencial analizar sus elementos tanto positivos como negativos.

- Elementos positivos del delito

- a) Acción o Conducta Humana

El primer elemento positivo de un delito es la acción o conducta humana. Esto implica un comportamiento voluntario que resulta en un cambio en el mundo exterior. Sin esta acción o conducta, no puede haber delito.

b) Tipicidad

La tipicidad se refiere a la correspondencia entre la conducta del sujeto y la descripción de un delito en la ley penal. En otras palabras, para que una acción sea considerada un delito, debe estar descrita como tal en la ley.

c) Antijuricidad

La antijuricidad es la contradicción entre la conducta del sujeto y el ordenamiento jurídico. Una acción es antijurídica cuando viola las normas jurídicas.

d) Culpabilidad

La culpabilidad es la relación entre el autor y su acción antijurídica. Implica que el sujeto tenía la capacidad de entender y querer la acción que realizó.

- Elementos Negativos del Delito

a) Falta de Acción

La falta de acción se refiere a la ausencia de una conducta humana. Si no hay acción, no puede haber delito.

b) Atipicidad

La atipicidad es la ausencia de correspondencia entre la conducta del sujeto y la descripción de un delito en la ley penal. Si una acción no está descrita como delito en la ley, es atípica. El Artículo 22 del Código Penal Decreto número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, este Artículo establece el caso fortuito. Cuando no se encuentre el elemento subjetivo u objetivo o sea cuando la persona realiza una conducta sin dolo y sin culpa

c) Causas de Justificación

Las causas de justificación son circunstancias que excluyen la antijuricidad de una acción. Incluyen la legítima defensa, el estado de necesidad y el cumplimiento de un deber. El Artículo 24 del Código Penal establece las causas de justificación las siguientes:

“Son causas de justificación:

Legítima defensa

1º. Quien obra en defensa de su persona, bienes o derechos, o en defensa de la persona, bienes o derechos de otra, siempre que concurren las circunstancias siguientes:

a) Agresión ilegítima;

b) Necesidad racional del medio empleado para impedirla o repelerla;

c) Falta de provocación suficiente por parte del defensor. Se entenderá que concurren estas tres circunstancias respecto de aquel que rechaza al que pretenda entrar o haya entrado en morada ajena o en sus dependencias, si su actitud denota la inminencia de un peligro para la vida, bienes o derechos de los moradores. El requisito previsto en el literal

d) no es necesario cuando se trata de la defensa de sus parientes dentro de los grados de ley, de su cónyuge o concubinario, de sus padres o hijos adoptivos, siempre que el defensor no haya tomado parte en la provocación.

Estado de necesidad

2º. Quien haya cometido un hecho obligado por la necesidad de salvarse o de salvar a otros de un peligro, no causado por él voluntariamente, ni evitable de otra manera, siempre que el hecho sea en proporción al peligro. Esta exención se extiende al que causare daño en el patrimonio ajeno, si concurrieren las condiciones siguientes:

a) Realidad del mal que se trate de evitar;

b) Que el mal sea mayor que el que se cause para evitarlo;

c) Que no haya otro medio practicable y menos perjudicial para impedirlo.

No puede alegar estado de necesidad, quien tenía el deber legal de afrontar el peligro o sacrificarse.

Legítimo ejercicio de un derecho

3°. Quien ejecuta un acto, ordenado o permitido por la ley, en ejercicio legítimo del cargo público que desempeña, de la profesión a que se dedica, de la autoridad que ejerce, o de la ayuda que preste a la justicia

d) Causas de Inculpabilidad

Las causas de inculpabilidad son circunstancias que excluyen la culpabilidad del sujeto.

Incluyen la inimputabilidad, el error de prohibición y el miedo insuperable.

El análisis de los elementos positivos y negativos del delito permite una comprensión más profunda de la naturaleza del delito. Este conocimiento es esencial para la aplicación efectiva de la ley penal y para la prevención del delito”.

- Elementos accidentales del delito

En Guatemala, adicional a los elementos positivos y negativos del delito, se conoce también a los elementos accidentales del delito los cuales son aquellos que, sin formar

parte de la estructura básica del delito, pueden influir en la determinación de la pena.

Estos elementos pueden ser circunstancias atenuantes o agravantes.

a) Circunstancias Atenuantes

“Las circunstancias atenuantes son aquellas que, presentes en el momento de la comisión del delito, disminuyen la responsabilidad del autor”.⁸ Algunos ejemplos de circunstancias atenuantes pueden incluir:

- Arrepentimiento Efectivo:

Cuando el autor se arrepiente sinceramente de su acción y hace todo lo posible para reparar el daño causado.

- Confesión:

Cuando el autor confiesa su delito ante las autoridades.

- Provocación:

Cuando la conducta del autor fue una respuesta a una provocación injusta por parte de

⁸ Calderón Martínez, Alfredo. T. **Teoría del delito y juicio oral. Colección Juicios Orales.** Pág. 6.

la víctima.

b) Circunstancias Agravantes

Las circunstancias agravantes son aquellas que, presentes en el momento de la comisión del delito, aumentan la responsabilidad del autor. Algunos ejemplos de circunstancias agravantes pueden incluir:

a) Premeditación:

Cuando el autor planeó el delito con antelación.

b) Alevosía:

Cuando el autor aprovecha las circunstancias para asegurar la comisión del delito sin riesgo para él.

c) Reincidencia:

Cuando el autor ha cometido el mismo delito en el pasado.

Estos son algunos de los elementos accidentales del delito, los cuales son considerados por el juez al momento de determinar la pena a imponer. Es importante destacar que las circunstancias atenuantes son elementos accidentales del delito que disminuyen la

responsabilidad penal de una persona, de acuerdo al Artículo 26 del Código Penal. Estas circunstancias pueden variar en su naturaleza y pueden incluir aspectos como la inferioridad psíquica, el exceso de las causas de justificación, el estado emotivo, el arrepentimiento eficaz, la reparación de perjuicios, la preterintencionalidad, la presentación a la autoridad, la confesión espontánea, la ignorancia, la dificultad de prever, la provocación o amenaza, la vindicación de la ofensa, la inculpabilidad incompleta y las atenuantes por analogía *in bonam partem*.

Las circunstancias atenuantes pueden variar en su aplicación dependiendo del caso concreto, ya que cada situación delictiva es única y puede presentar diferentes elementos que influyen en la responsabilidad penal del individuo. Es importante tener en cuenta que las circunstancias atenuantes no afectan la existencia del delito en sí, pero sí pueden modificar su grado de responsabilidad penal.

La inferioridad psíquica, por ejemplo, puede ser una circunstancia atenuante si se demuestra que la persona no tenía la capacidad mental suficiente para comprender la ilegalidad de sus acciones. En este caso, se consideraría que la persona actuó con menor culpabilidad y, por lo tanto, su responsabilidad penal se vería reducida.

Por otro lado, el arrepentimiento eficaz suele ser una circunstancia atenuante muy valorada por los tribunales, ya que demuestra que la persona ha reflexionado sobre sus acciones y ha tomado medidas concretas para reparar el daño causado. En estos casos, se suele considerar que la persona merece una pena más leve debido a su actitud de responsabilidad y arrepentimiento.

La presentación a la autoridad también puede ser una circunstancia atenuante, ya que demuestra la voluntad de cooperar con la justicia y asumir las consecuencias de los actos delictivos. Si una persona se entrega voluntariamente a las autoridades y colabora en la investigación del delito, es probable que se le aplique una pena más leve por su actitud colaborativa.

En cuanto a las circunstancias agravantes, estas son elementos accidentales del delito que implican un aumento en la responsabilidad penal de una persona, de acuerdo al Artículo 27 del Código Penal. Estas circunstancias pueden incluir aspectos como la premeditación, la alevosía, la reincidencia, el abuso de superioridad, la actuación con ánimo de lucro, la comisión del delito por razones de discriminación, entre otros.

Es importante tener en cuenta que las circunstancias agravantes pueden variar en su gravedad y pueden influir en la determinación de la pena a imponer al individuo. Por ejemplo, si se demuestra que una persona actuó con alevosía, es decir, de manera premeditada y con el propósito de asegurar el éxito de su acción delictiva, es probable que se le imponga una pena más severa debido a la mayor gravedad de su conducta.

1.4. La clasificación del delito

La clasificación del delito es un tema de suma importancia en el derecho penal, ya que permite establecer diferentes categorías de conductas ilícitas en función de diversos criterios. A lo largo de la historia, se han propuesto diferentes clasificaciones, desde las tripartitas hasta las bipartitas, cada una con sus propias características y fundamentos.

En este sentido, es fundamental analizar detalladamente cada una de estas clasificaciones para comprender mejor la naturaleza y la gravedad de los delitos.

En primer lugar, es importante mencionar la clasificación tripartita propuesta por el profesor Hans Welzel. Según esta clasificación, los delitos se dividen en tres categorías: “crímenes, delitos y contravenciones. Los crímenes son aquellas acciones que conllevan una pena privativa de libertad de al menos un año, los delitos son todas las demás acciones que conllevan pena privativa de libertad o multa penal, y las contravenciones son aquellas acciones que conllevan una pena privativa de libertad de hasta seis semanas o una multa penal de hasta 500 DM”.⁹ Esta clasificación se basa en la gravedad de las penas y permite establecer una jerarquía en función de la magnitud del delito cometido.

Por su parte, Francisco Muñoz Conde propone una clasificación bipartita, dividiendo los delitos en delitos y faltas. Según esta clasificación: “la distinción se hace en función de la gravedad de la conducta, siendo los delitos las acciones más graves y las faltas las menos graves. Esta clasificación también se basa en la magnitud de las penas, pero se enfoca más en la diferencia de gravedad entre las diversas conductas ilícitas”.¹⁰

Otra clasificación amplia es la divide los delitos en diversas categorías en función de distintos criterios, como la gravedad, la estructura, el resultado, la ilicitud y las motivaciones, la forma de acción y el grado de voluntariedad o culpabilidad. Esta

⁹ Welzel, Hans. **Derecho penal alemán. Parte general.** Pág. 56.

¹⁰ Muñoz Conde, Francisco. **Teoría del delito.** Pág. 4.

clasificación permite abarcar un amplio espectro de conductas ilícitas y establecer una clasificación más detallada y precisa.

Sin embargo, en el contexto del derecho penal guatemalteco, la clasificación bipartita propuesta por Francisco Muñoz Conde es la que se utiliza de manera más acertada. En este sentido, los delitos se regulan en el libro segundo del Código Penal guatemalteco, mientras que las faltas se regulan en el mismo cuerpo legal. Esta clasificación permite una mayor claridad y precisión en la tipificación de las conductas ilícitas, facilitando así su aplicación y interpretación por parte de los operadores jurídicos.

En cuanto a la clasificación de los delitos según su gravedad, es importante destacar que esta es un criterio fundamental para establecer una adecuada jerarquía en el sistema penal. Los delitos más graves suelen conllevar penas más severas, mientras que las faltas suelen castigarse con penas más leves. Esta diferenciación permite una distribución equitativa de la responsabilidad penal y garantiza una adecuada protección de los derechos de las personas.

Por otro lado, la clasificación de los delitos según su estructura también es relevante, ya que permite distinguir entre delitos simples y delitos complejos. Los delitos simples suelen implicar una conducta única y bien definida, mientras que los delitos complejos involucran múltiples conductas o elementos y pueden ser más difíciles de probar en juicio. Esta clasificación permite una mejor comprensión de la naturaleza de las conductas ilícitas y facilita su tipificación y sanción.

En relación al resultado de los delitos, es importante distinguir entre delitos de daño y delitos de peligro, así como entre delitos instantáneos y permanentes. Los delitos de daño implican un resultado concreto y tangible, como la lesión de una persona o la destrucción de un bien, mientras que los delitos de peligro se basan en la creación de una situación de riesgo potencial para la sociedad.

Por su parte, los delitos instantáneos se consuman en un solo acto, mientras que los delitos permanentes se prolongan en el tiempo y requieren una conducta continua para su consumación. Esta clasificación permite una mejor comprensión de las consecuencias de las conductas ilícitas y facilita su adecuada tipificación y sanción.

En cuanto a la ilicitud y las motivaciones de los delitos, es importante destacar que existen diferentes categorías, como los delitos comunes, políticos y sociales. Los delitos comunes son aquellos que violan normas generales y afectan a la sociedad en su conjunto, los delitos políticos son aquellos cometidos por motivos políticos o ideológicos, y los delitos sociales son aquellos que afectan a determinados grupos sociales o sectores específicos. Esta clasificación permite una mejor comprensión de las motivaciones detrás de las conductas ilícitas y facilita su adecuada tipificación y sanción.

En relación a la forma de acción en los delitos, es importante distinguir entre delitos de comisión, de omisión, de comisión por omisión y de simple actividad. Los delitos de comisión implican la realización de una conducta activa que viola la ley penal, los delitos de omisión implican la falta de cumplimiento de un deber legal de actuar, los delitos de comisión por omisión implican la realización de una conducta activa que impide evitar un

resultado delictivo, y los delitos de simple actividad implican la realización de una conducta que por sí sola constituye un ilícito penal. Esta clasificación permite una mejor comprensión de las diversas formas en que se pueden cometer conductas ilícitas y facilita su adecuada tipificación y sanción.

En cuanto al grado de voluntariedad o culpabilidad en los delitos, es importante distinguir entre delitos dolosos, culposos y preterintencionales. Los delitos dolosos son aquellos que se cometen de manera intencional, con pleno conocimiento y voluntad de violar la ley penal, los delitos culposos son aquellos que se cometen por negligencia o imprudencia, sin intención de causar daño, y los delitos preterintencionales son aquellos que se cometen con una intención distinta a la que produce el resultado delictivo. Esta clasificación permite una mejor comprensión de la intencionalidad detrás de las conductas ilícitas y facilita su adecuada tipificación y sanción.

En conclusión, la clasificación del delito es un tema complejo y fundamental en el derecho penal, ya que permite establecer diferentes categorías de conductas ilícitas en función de diversos criterios. Desde las clasificaciones tripartitas hasta las bipartitas, cada una tiene sus propias características y fundamentos, pero todas buscan establecer una adecuada jerarquía y distinción entre las diversas conductas ilícitas. En este sentido, es importante analizar detalladamente cada una de estas clasificaciones para comprender mejor la naturaleza y la gravedad de los delitos, y así garantizar una adecuada aplicación de la ley penal y una protección efectiva de los derechos de las personas.

CAPÍTULO II

2. La criminología

La criminología es una disciplina interdisciplinaria que se encarga de estudiar el crimen, sus causas, efectos y formas de prevención, así como de analizar el comportamiento del delincuente y la organización social en relación con la delincuencia. Es una ciencia que se nutre de diversas disciplinas como la sociología, la psicología, el derecho, la antropología, entre otras, con el fin de comprender y explicar el fenómeno delictivo en la sociedad.

La importancia de la criminología radica en su capacidad para proporcionar herramientas teóricas y prácticas que ayudan a comprender y prevenir la delincuencia, así como a mejorar el sistema de justicia penal. En un mundo donde la criminalidad se ha vuelto cada vez más compleja y diversa, es fundamental contar con profesionales capacitados en criminología que puedan analizar y abordar de manera efectiva los problemas relacionados con el crimen.

2.1. Antecedentes de la criminología

La historia de la criminología está conformada a lo largo de los eventos cronológicos por varios acontecimientos históricos que abarcan la evolución de las ideas y las explicaciones que el ser humano ha ofrecido para comprender y abordar las conductas desviadas a lo largo del tiempo. Desde las primeras sociedades humanas, la necesidad

de establecer normas de convivencia y regular el comportamiento de sus miembros ha hecho evidente. Estos acontecimientos históricos trazaron un recorrido detallado por los antecedentes históricos de la criminología, explorando las concepciones filosóficas, legales y científicas que sentaron las bases para el surgimiento de esta disciplina.

“Los orígenes de la criminología se remontan a las primeras civilizaciones humanas, donde se comenzaron a establecer normas y leyes para regular el comportamiento de los individuos dentro de la sociedad. A lo largo del tiempo, diversas culturas han desarrollado sus propias concepciones sobre el crimen, la justicia y la forma de abordar las conductas desviadas”.¹¹

Las primeras normas y leyes para regular el comportamiento humano surgieron en las civilizaciones antiguas, como Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. En estas sociedades, el crimen se consideraba una ofensa contra los dioses o el Estado, y las penas eran severas y a menudo públicas. La justicia se administraba a través de sistemas legales basados en la venganza, la retribución y la restauración del orden social.

Asimismo, los filósofos de la antigua Grecia, como Platón, Aristóteles y Sócrates, ofrecieron diversas teorías sobre el origen y la naturaleza del crimen. Platón atribuía el crimen al medio ambiente y abogaba por castigos proporcionales a la gravedad del delito. Aristóteles, por su parte, consideraba que la pobreza y la miseria eran factores criminógenos, y defendía la necesidad de castigar a los infractores para prevenir futuros

¹¹ García Pablos de Molina, Antonio. **Tratado de criminología**. Pág. 63

delitos.

También el derecho romano estableció las bases para el sistema legal moderno, con principios como la presunción de inocencia, el debido proceso y el castigo proporcional al delito. La ley romana distinguió entre delitos públicos y privados, y estableció penas proporcionales a la gravedad del crimen.

Otra etapa histórica importante surge: “durante la Edad Media, el sistema legal europeo se basaba en el derecho canónico y en las leyes feudales. La justicia se administraba a través de juicios de Dios, juicios de combate y juicios de ordalías, donde se utilizaban pruebas físicas y rituales para determinar la culpabilidad o inocencia de los acusados”.¹²

La Ilustración y la Revolución Industrial marcaron un cambio en la forma en que se entendía el crimen y la justicia. Los filósofos ilustrados, como Montesquieu, Voltaire y Rousseau, abogaban por la igualdad ante la ley, la separación de poderes y la abolición de la tortura. La Revolución Industrial trajo consigo cambios sociales y económicos que generaron nuevas formas de delincuencia, como el vandalismo urbano y el robo a gran escala.

En cuanto a la criminología como disciplina científica surgió en el siglo XIX, con los trabajos de los juristas italianos Cesare Beccaria y Jeremy Bentham. Beccaria escribió *De los delitos y las penas*, donde abogaba por la abolición de la pena de muerte, la

¹² *Ibíd.* Pág. 65.

proporcionalidad entre el delito y la pena, y la prevención del delito a través de la certeza y la rapidez de las penas. Bentham, por su parte, desarrolló la teoría del utilitarismo, que sostenía que las leyes y las penas deben buscar maximizar la felicidad y minimizar el sufrimiento de la sociedad en su conjunto.

“En el siglo XIX, los antropólogos comenzaron a estudiar las características físicas y psicológicas de los criminales, en busca de patrones y rasgos comunes. El médico italiano Cesare Lombroso fue pionero en este campo, desarrollando la teoría del hombre criminal, que sostenía que ciertas características físicas y anatómicas predisponían a las personas a cometer delitos”.¹³ Si bien esta teoría ha sido ampliamente criticada y desacreditada, sentó las bases para el estudio científico del comportamiento delictivo.

A finales del siglo XIX, los sociólogos comenzaron a estudiar el crimen desde una perspectiva social y estructural. El sociólogo francés Émile Durkheim desarrolló la teoría de la anomia, que sostenía que el crimen era el resultado de la falta de integración y regulación social en la sociedad. Otros sociólogos, como Robert Merton y Howard Becker, estudiaron la influencia de las normas sociales, los valores culturales y las estructuras de poder en la delincuencia y el control social.

En el siglo XX, los psicólogos comenzaron a estudiar el comportamiento delictivo desde una perspectiva individual y psicológica. La psicología criminal se enfoca en entender las motivaciones, los impulsos y las disfunciones mentales que pueden llevar a una persona

¹³ *Ibíd.* Pág. 69.

a cometer actos criminales. Los psicólogos han desarrollado diversas teorías para explicar el comportamiento delictivo, como la teoría del aprendizaje social, la teoría del control social y la teoría del desarrollo psicológico.

En las últimas décadas, los avances en neurociencia y genética han llevado a un mayor entendimiento de las bases biológicas y genéticas del comportamiento delictivo. Los neurocientíficos han identificado diferencias estructurales y funcionales en el cerebro de criminales y no criminales, mientras que los genetistas han identificado variantes genéticas asociadas con la predisposición al comportamiento antisocial. Si bien estas investigaciones son prometedoras, plantean importantes dilemas éticos y legales sobre la responsabilidad y el castigo de los individuos.

Por lo cual, a lo largo de la historia, diversas teorías y enfoques han contribuido al desarrollo de la criminología, desde las concepciones filosóficas de la antigüedad hasta los avances científicos y tecnológicos de la era moderna. Si bien existen debates y controversias sobre las causas y soluciones al crimen, la criminología sigue siendo una herramienta invaluable para comprender y abordar los desafíos de la justicia penal en el mundo contemporáneo.

2.2. Definición de la criminología

La Criminología es una disciplina que se encarga de estudiar el fenómeno criminal desde un enfoque interdisciplinario, abordando no solo las conductas delictivas en sí mismas, sino también las causas, consecuencias y posibles soluciones a este problema social. A

lo largo de la historia, la criminología ha evolucionado, por lo cual su definición ha variado en el transcurso del tiempo y se ha adaptado a las diferentes realidades sociales, buscando entender y prevenir la criminalidad en todas sus manifestaciones.

Una primera definición de la criminología le establece como: “es el estudio de los criminales tomando como tales a todos aquellos que cometen alguna conducta antisocial”.¹⁴

El término criminal dentro de esta definición se refiere a: “aquel individuo que ha sido identificado como responsable de cometer un acto delictivo, es decir, una conducta que está prohibida por la ley y que puede acarrear sanciones legales”.¹⁵ Sin embargo, es importante tener en cuenta que la categorización de una persona como criminal está sujeta a una serie de procesos legales y sociales, así como a interpretaciones culturales y contextuales que pueden variar según el tiempo y el lugar.

De manera que, la criminología es un campo multidisciplinario que se encarga del estudio de los criminales, tomando como tales a todas aquellas personas que cometen conductas antisociales. Esta disciplina busca comprender las causas y consecuencias del crimen, así como desarrollar estrategias para prevenirlo y combatirlo eficazmente.

La criminología abarca una amplia gama de áreas de estudio, que van desde la psicología y la sociología hasta el derecho y la criminología forense. Su objetivo es analizar y

¹⁴ Rodríguez Manzanera, Luis. **Criminología**. Pág. 9.

¹⁵ **Ibíd.** Pág. 11.

comprender el comportamiento delictivo, así como identificar los factores que influyen en la comisión de delitos.

Otra importante definición le establece como: “la ciencia que busca las causas de las conductas antisociales presentes durante la evolución de los individuos que lo han llevado a desarrollar una personalidad antisocial, se extiende de las conductas tipificadas como delitos y abarca además de éstos, a los trastornos relacionados con la personalidad antisocial”.¹⁶

Esta definición ofrece una perspectiva más amplia y compleja sobre el objeto de estudio y el alcance de esta disciplina. Al analizar esta definición desde una perspectiva jurídica, es posible identificar varios elementos clave que son fundamentales para comprender la naturaleza y el propósito de la criminología como ciencia social y jurídica.

En primer lugar, esta definición destaca la naturaleza científica de la criminología como una disciplina académica que se basa en la investigación sistemática y empírica para comprender las causas y los factores que contribuyen al surgimiento y la persistencia de las conductas antisociales.

La criminología adopta un enfoque multidisciplinario que integra conocimientos y teorías de diversas áreas, como la psicología, la sociología, la biología, la antropología y la neurociencia, con el fin de abordar la complejidad y la diversidad de la conducta delictiva.

¹⁶ Wael, Hikal. **Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo**. Pág. 21.

En segundo lugar, la definición subraya el interés de la criminología en examinar las causas de las conductas antisociales desde una perspectiva evolutiva, es decir, a lo largo del desarrollo de los individuos.

Esto implica que la criminología no se limita únicamente a estudiar los actos delictivos en el momento de su comisión, sino que también busca comprender los factores y las experiencias que contribuyen a la formación de una personalidad antisocial a lo largo del tiempo. Esto incluye la exploración de factores genéticos, biológicos, psicológicos, sociales y ambientales que pueden influir en el comportamiento delictivo.

Al examinar las causas de las conductas antisociales y los trastornos de personalidad antisocial, la criminología puede proporcionar información valiosa para la prevención del delito, la rehabilitación de los delincuentes y la protección de la sociedad en su conjunto.

Esto puede incluir la identificación de factores de riesgo en la infancia y la adolescencia, la implementación de programas de intervención temprana, el desarrollo de estrategias de tratamiento basadas en la evidencia y la promoción de políticas públicas que aborden las causas subyacentes del comportamiento delictivo.

Por último, es importante mencionar la definición que establece a la criminología como: “la ciencia de la realidad viviente humana, que estudia al hombre y su conducta en su faz personal y en sus relaciones y circunstancias sociales, con el fin de establecer las causas y las condiciones que lo impelen a la acción delictiva, así como los medios de prevención

anteriores y posteriores al delito".¹⁷

La criminología se presenta como una disciplina que utiliza métodos de investigación rigurosos para analizar el comportamiento humano y las condiciones sociales que influyen en él. Este enfoque científico permite a la Criminología generar conocimiento válido y confiable sobre las causas y las condiciones que llevan a las personas a cometer actos delictivos.

Asimismo, la definición destaca la centralidad del individuo en el estudio criminológico, reconociendo que la conducta delictiva surge de la interacción entre la naturaleza humana y el entorno social. La criminología se interesa por entender tanto los aspectos intrínsecos de la personalidad y la psicología individual como las influencias externas, como el contexto social, económico y cultural en el que se desenvuelve el individuo. Esta perspectiva holística permite a la criminología abordar la complejidad de la conducta delictiva y desarrollar estrategias de prevención y tratamiento más efectivas.

De manera que, ha quedado claro que, la criminología no solo se centra en comprender las causas del comportamiento delictivo, sino también en desarrollar estrategias y políticas efectivas para prevenir y reducir la incidencia del crimen. Esto incluye intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones sociales y económicas de las comunidades, así como programas de rehabilitación y reinserción para aquellos que han cometido delitos. La criminología adopta un enfoque proactivo y orientado hacia el futuro,

¹⁷ Salvador Scimé, Francisco. **Criminología. Causas y cosas del delito**. Pág. 27.

buscando no solo entender el crimen, sino también prevenirlo y abordarlo de manera efectiva.

2.3. Las clases de criminología

La criminología, como disciplina multidisciplinaria, se ha diversificado a lo largo del tiempo, dando lugar a distintas clases o tipos de enfoques que abordan el estudio del crimen desde perspectivas diversas. Estas clases de criminología no solo reflejan la evolución de la disciplina, sino también la complejidad del fenómeno criminal y la necesidad de abordarlo desde múltiples ángulos.

- Criminología científica

La criminología científica es: “una clase de criminología que se caracteriza por su enfoque en la investigación empírica y el uso de datos y estadísticas para comprender el crimen y el comportamiento delictivo”.¹⁸ Los profesionales en criminología científica emplean métodos rigurosos de investigación, como encuestas, análisis de datos y experimentos, para analizar patrones de crimen y delincuencia. Su objetivo principal es identificar factores de riesgo y desarrollar estrategias de prevención basadas en la evidencia.

La criminología científica ha contribuido significativamente al avance del conocimiento en el campo de la criminología al proporcionar una base sólida de datos empíricos sobre el

¹⁸ Wael Hikal. **Op. Cit.** Pág. 45.

crimen y sus causas. Mediante el análisis estadístico y la investigación experimental, los criminólogos científicos pueden identificar patrones y tendencias en la delincuencia, así como determinar qué factores contribuyen a la aparición y persistencia del comportamiento delictivo.

- Criminología aplicada

La criminología aplicada: “se centra en la aplicación práctica de la investigación criminológica en el mundo real”.¹⁹ Los profesionales en criminología aplicada utilizan su conocimiento y experiencia para desarrollar estrategias y programas de prevención del crimen, rehabilitación de delincuentes y políticas de justicia penal.

Trabajan en estrecha colaboración con agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y fuerzas del orden público para implementar intervenciones efectivas y mejorar la seguridad pública. La criminología aplicada se distingue por su enfoque en la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones prácticas para los desafíos relacionados con el crimen y la delincuencia.

- Criminología académica

La criminología académica se centra en la investigación y la enseñanza de la disciplina criminológica. Sus objetivos principales son la sistematización y la difusión del

¹⁹ **Ibíd.** Pág. 48.

conocimiento criminológico a través de la enseñanza, la investigación y la publicación académica. Los académicos en criminología académica estudian temas como la historia de la criminología, las teorías criminológicas, los métodos de investigación y las políticas de justicia penal.

Una de las principales características de la criminología académica es su enfoque descriptivo y analítico de la disciplina. Los académicos en este campo se dedican a examinar críticamente las teorías y conceptos criminológicos, así como a evaluar la eficacia de las políticas y programas de prevención del crimen. Además, suelen contribuir al desarrollo de nuevas teorías y enfoques en el estudio del crimen y la delincuencia.

- Criminología analítica

Aunque no se menciona explícitamente en las fuentes consultadas, se puede inferir que la criminología analítica se refiere a la aplicación de técnicas analíticas y estadísticas para entender y predecir el comportamiento criminal. Los profesionales en criminología analítica utilizan herramientas y métodos avanzados de análisis de datos para identificar patrones, tendencias y correlaciones en el comportamiento delictivo.

La criminología analítica se distingue por su énfasis en la utilización de datos y estadísticas para informar la toma de decisiones en materia de prevención del crimen y política criminal. Sus profesionales suelen trabajar en colaboración con agencias gubernamentales y organizaciones de investigación para desarrollar modelos predictivos y herramientas de evaluación de riesgos que puedan ayudar a prevenir la delincuencia y

mejorar la eficacia de las intervenciones.

Es importante destacar que estas clases de criminología no son mutuamente excluyentes, sino que a menudo se superponen y se complementan entre sí. Por ejemplo, la criminología aplicada puede utilizar los hallazgos de la criminología científica para informar sus estrategias de prevención del crimen. Del mismo modo, la criminología académica puede basarse en los hallazgos de la criminología científica y aplicada para informar su enseñanza y diseminación del conocimiento.

De manera que, las clases de criminología descritas anteriormente reflejan la diversidad y la complejidad de la disciplina criminológica, así como la variedad de enfoques y perspectivas que se utilizan para abordar el estudio del crimen y la delincuencia.

2.4. Características de la criminología

La criminología, como disciplina dedicada al estudio del delito, los delincuentes, las víctimas y los medios de control social, posee una serie de características distintivas que la definen y la distinguen como campo de investigación y práctica. A lo largo del tiempo, la criminología ha evolucionado y se ha ramificado en diversas áreas, cada una con sus propias metas y enfoques

- Pluridisciplinariedad de la criminología

Una de las características fundamentales de la criminología es su naturaleza

pluridisciplinar, lo que implica que incorpora conocimientos y competencias de diversas disciplinas académicas: “La criminología se nutre de la sociología, la psicología, la biología, la antropología y la filosofía, entre otras áreas del conocimiento. Esta diversidad disciplinar permite a los criminólogos abordar el estudio del crimen desde múltiples perspectivas y enriquecer su comprensión del fenómeno delictivo”.²⁰

Verbigracia de lo anterior, la sociología aporta teorías sobre la estructura y la organización de la sociedad que pueden ayudar a explicar la distribución desigual del crimen en diferentes grupos sociales. La psicología ofrece perspectivas sobre los factores individuales que pueden predisponer a una persona a cometer delitos, como los trastornos de personalidad o las experiencias traumáticas en la infancia. La biología aporta conocimientos sobre la influencia de factores genéticos y neurobiológicos en el comportamiento humano, incluyendo la predisposición a la violencia y la agresión.

- Interdisciplinaridad de la criminología

Además de ser pluridisciplinar, la criminología también es interdisciplinaria, lo que significa que se relaciona estrechamente con otras ciencias o disciplinas académicas. Aunque la criminología es una disciplina autónoma con sus propios métodos y teorías, tiene una gran influencia y relación con áreas como el derecho penal, la criminalística, la victimología y la política criminal, entre otras.

²⁰ Orellana Warco, Octavio. **Manual de criminología**. Pág. 63.

Un ejemplo es que, el derecho penal proporciona el marco legal dentro del cual se define y se castiga el comportamiento delictivo, mientras que la criminalística ofrece métodos y técnicas para la investigación y el análisis de pruebas en casos criminales. La Victimología se centra en el estudio de las víctimas del delito y sus necesidades, lo que complementa la perspectiva tradicional centrada en el delincuente. La Política criminal aborda cuestiones relacionadas con la prevención del delito, la justicia restaurativa y la reforma del sistema penal.

- Naturaleza empírica de la criminología

Otra característica distintiva de la criminología es su naturaleza empírica, lo que significa que: “basa sus investigaciones en la observación y el análisis de datos objetivos. La criminología utiliza un enfoque científico para estudiar el crimen, lo que implica la formulación de hipótesis, la recopilación de datos empíricos y la realización de análisis estadísticos para probar o refutar teorías sobre la causa y la prevención del delito”.²¹

Por ejemplo, los criminólogos pueden llevar a cabo estudios longitudinales para examinar la relación entre factores como la pobreza, el desempleo y la delincuencia a lo largo del tiempo. También pueden utilizar encuestas de victimización para obtener información sobre la frecuencia y la naturaleza de los delitos que no se denuncian a las autoridades. Además, la criminología experimental permite a los investigadores evaluar la efectividad de programas de prevención del delito mediante la comparación de grupos de

²¹ **Ibíd.** Pág. 65

intervención y control.

- Utiliza el método inductivo como base

Esta es una característica fundamental de la criminología que la distingue de disciplinas jurídicas como el derecho penal. A diferencia del enfoque deductivo basado en el razonamiento lógico y la aplicación de principios generales a casos particulares: “la criminología se apoya en el método inductivo, que es empírico y se fundamenta en el análisis y la observación de la realidad concreta”.²²

El enfoque inductivo en la criminología permite a los investigadores generar hipótesis y teorías a partir de la evidencia empírica, en lugar de basarse únicamente en la lógica o la especulación. Además, este método fomenta una comprensión más completa y contextualizada del fenómeno delictivo, ya que tiene en cuenta una amplia gama de factores sociales, económicos, psicológicos y culturales que pueden influir en el comportamiento humano.

2.5. La clasificación de los criminales en la criminología

La criminología como ya se ha mencionado es una ciencia que se encarga de estudiar el comportamiento criminal y las causas que lo motivan. Desde su origen en el siglo XIX, ha experimentado numerosas evoluciones y cambios a lo largo del tiempo. Uno de los

²² *Ibíd.* Pág. 66.

principales impulsores de la criminología como disciplina científica fue el antropólogo médico italiano Cesare Lombroso, cuyo trabajo se considera fundamental en el desarrollo de esta ciencia.

El 15 de abril de 1876, Lombroso publicó su tratado antropológico experimental del hombre delincuente, en el que expuso su teoría del criminal nato: "Esta teoría fue muy controvertida en su tiempo y aún lo es en la actualidad, debido a la interpretación de sus estudios y a las críticas que recibió. Sin embargo, se debe reconocer que Lombroso fue pionero en el estudio científico de los criminales y que sus conclusiones han sido fundamentales para el desarrollo de la criminología".²³

Según Lombroso, el criminal nato se caracteriza por rasgos morfológicos y psíquicos específicos que lo diferencian del resto de la población: "Entre las características que identifican a un criminal nato se encuentran un menor desarrollo craneano, un mayor diámetro bizigomático, una gran capacidad orbitaria, entre otros. Además, Lombroso señaló la insensibilidad moral, la falta de remordimientos, la impulsividad y la imprevisión como rasgos comunes en los delincuentes natos".²⁴

En su estudio sobre los delincuentes natos, Lombroso también abordó otras tipologías criminales, como el delincuente loco moral, el delincuente epiléptico, el delincuente loco y el delincuente pasional, entre otros. Cada una de estas categorías se caracteriza por diferentes aspectos morfológicos, psicológicos y conductuales que los distinguen.

²³ Wael Hikal. **Op. Cit.** Pág. 99.

²⁴ **Ibíd.** Pág. 105.

En el caso de los delincuentes locos morales, Lombroso los describe como sujetos violentos y feroces, con una marcada indiferencia afectiva y una tendencia a la vanidad y la mentira. Por otro lado, los delincuentes epilépticos presentan una serie de características como la vagancia, la precocidad sexual y alcohólica, la destructividad y la tendencia al suicidio, entre otros.

Además, Lombroso abordó la cuestión de la delincuencia en las mujeres, señalando que: “las delincuentes femeninas mostraban menos signos de degeneración que los hombres debido a su menor evolución”.²⁵ Para Lombroso, las mujeres criminales eran consideradas monstruos en la sociedad, lo que reflejaba la falta de comprensión de la ciencia sobre la criminalidad femenina.

En cuanto a los delincuentes pasionales, Lombroso los clasificó en diferentes tipos según la pasión que los motivaba a cometer un delito, como el duelo, el infanticidio y la pasión política. Estos sujetos se caracterizan por su impulso inmediato, su tendencia al suicidio y su confesión del delito como forma de enmienda. Lombroso también distinguió entre delincuentes ocasionales, como los pseudo-criminales, los criminaloides y los habituales, cada uno con características y motivaciones diferentes para cometer un delito. Por último, el autor abordó el tema de los delincuentes perversos, describiendo a los sujetos con rasgos de vanidad, crueldad, falta de remordimiento y una marcada impulsividad. De manera que, esta clasificación fue fundamental en el desarrollo de la criminología como ciencia y en la clasificación de los diferentes tipos de criminales.

²⁵ *Ibíd.* Pág. 106.

CAPÍTULO III

3. El asesino en serie

Los asesinos en serie han sido objeto de fascinación y morbo a lo largo de la historia, capturando la atención del público y de los investigadores por igual. Estos individuos cometen crímenes atroces de forma repetida y suelen mantener en vilo a la opinión pública y a las autoridades durante largos períodos de tiempo. El conocimiento profundo de este tipo de criminales es crucial para prevenir futuros casos, así como para capturar a aquellos que ya han cometido actos violentos.

3.1. Definición de un asesino en serie

El fenómeno de los asesinos en serie ha sido objeto de estudio por parte de la ciencia durante décadas, en un intento por comprender las motivaciones y características que llevan a individuos a cometer múltiples homicidios de manera sistemática.

La definición de un asesino en serie, también conocido como asesino en serie, ha evolucionado a lo largo del tiempo y ha dado lugar a una amplia gama de tipologías que buscan clasificar y comprender mejor este tipo de criminalidad.

Asimismo, los términos asesinos en serie y asesino en masa suelen utilizarse de manera intercambiable en la sociedad, pero representan realidades criminales muy diferentes. Mientras que un asesino en serie comete múltiples homicidios de manera prolongada y

planificada, un asesino en masa suele llevar a cabo un único ataque en el que asesina múltiples víctimas en un corto período de tiempo.

Una definición tradicional del asesino en serie establece que es el: “Asesino que mata tres o más víctimas, de forma sucesiva y con periodos de enfriamiento entre ellas. La característica principal de esta tipología es la existencia de un periodo de enfriamiento y una individualización de los crímenes en cuanto a que cada víctima puede verse por separado en momento y lugar”.²⁶

Según esta definición el asesino en serie implica que el individuo cometa múltiples homicidios, de forma individualizada, con un periodo de enfriamiento entre cada uno. Esto significa que cada asesinato es planificado y llevado a cabo de manera deliberada, sin relación aparente con los crímenes anteriores. Esta característica distingue al asesino en serie de otros tipos de criminales, como el asesino en masa o el asesino por placer.

El periodo de enfriamiento entre cada crimen es una parte integral de la definición de asesino en serie. Este intervalo de tiempo puede variar desde unos pocos días hasta varios años, y parece ser una característica distintiva de este tipo de criminal. Durante este periodo, el asesino puede estar planificando su próximo crimen, buscando a su próxima víctima o simplemente esperando el momento adecuado para actuar. Este tiempo de enfriamiento también puede servir para que el asesino experimente una sensación de poder y control sobre sus víctimas, lo que puede ser una motivación central

²⁶ Ressler, Robert K., Ann Wolbert Burgess, y John E. Douglas. **Homicidio sexual**. Pág. 189.

en sus acciones.

La individualización de los crímenes en cuanto a que cada víctima puede verse por separado en momento y lugar es otra característica importante del asesino en serie. A diferencia de otros criminales que cometen sus actos en un solo lugar o en un corto periodo de tiempo, el asesino en serie elige a sus víctimas de forma selectiva y las mata en diferentes momentos y lugares. Esto puede indicar que el asesino está buscando objetivos específicos o que tiene ciertas fantasías o motivaciones que se reflejan en sus acciones.

Además, la individualización de los crímenes en cuanto a que cada víctima puede verse por separado en momento y lugar puede ser una manifestación de las fantasías del asesino en serie. Al elegir a sus víctimas de forma selectiva y matarlas en diferentes momentos y lugares, el criminal puede estar tratando de cumplir ciertas fantasías o deseos que tiene. Estas fantasías pueden estar relacionadas con el poder, el control o la dominación sobre sus víctimas, y pueden ser una motivación central en sus acciones.

Otra importante definición establece al asesino en serie como: “una persona que mata a dos o más personas, en lugares y tiempos diferentes, con más de un día de diferencia entre estos crímenes; existiendo entre un asesinato y otro un período de enfriamiento, en donde vuelve a su estado normal. El individuo asesina movilizado por una compulsión. Dicha motivación no es clara ni compartible, es difícil de comprender y el acto se reitera en forma de serialidad. Según estudios, la mayoría de los asesinos seriales son de sexo masculino y tienen entre 30 y 40 años, aunque también hay mujeres asesinas en un

porcentaje menor”.²⁷

El perfil de un asesino serial descrito en la definición es una caracterización comúnmente aceptada por expertos en criminología y psicología forense. Se destaca que estas personas cometen múltiples asesinatos en diferentes momentos y lugares, con un período de enfriamiento entre cada crimen. Esto sugiere que el individuo puede volver a su vida cotidiana entre los asesinatos, aparentando ser una persona "normal" para la sociedad.

La definición anterior también resalta que los asesinos seriales actúan motivados por una compulsión incomprensible y difícil de compartir. Esta falta de motivación clara hace que sea difícil para las personas entender por qué cometen tales actos atroces de manera repetida. Además, la referencia a la serialidad implica que estos crímenes se llevan a cabo de manera sistemática, siguiendo un patrón o modus operandi específico.

En cuanto al perfil demográfico, se señala que la mayoría de los asesinos seriales son de sexo masculino y tienen entre 30 y 40 años. Sin embargo, también se menciona que hay mujeres asesinas en un porcentaje menor. Esto sugiere que, aunque los hombres son más propensos a convertirse en asesinos seriales, las mujeres también pueden desarrollar este tipo de comportamiento violento.

En términos psicológicos, los asesinos seriales suelen ser diagnosticados con trastornos

²⁷ Jiménez Serrano, Jorge. **Asesinos en serie: definición, tipologías y estudios sobre esta temática.** Pág. 4.

de la personalidad o trastornos mentales graves, como la psicopatía o el trastorno antisocial de la personalidad. Estos individuos pueden carecer de empatía y mostrar un profundo desprecio por la vida humana, lo que los lleva a cometer actos extremadamente violentos sin sentir remordimientos.

3.2. Antecedentes de los asesinos en serie

Los antecedentes de los asesinos en serie nivel internacional son abundantes, hay muchos ejemplos de asesinos en serie notorios. Ted Bundy, por ejemplo, es uno de los asesinos en serie más conocidos de los Estados Unidos. Bundy era conocido por su encanto y buena apariencia, lo que le permitía ganarse la confianza de sus víctimas. Cometió al menos 30 asesinatos antes de ser capturado.

Otro caso es el de Andrei Chikatilo, también conocido como el Carnicero de Rostov, que fue responsable de al menos 53 asesinatos en la Unión Soviética. Chikatilo tenía una infancia difícil, marcada por la pobreza y la hambruna, y sus crímenes a menudo eran particularmente brutales.

En el caso de Guatemala, a pesar de no ser tan comunes como en otros países, los casos de asesinos en serie han dejado una huella imborrable en la historia del país. Uno de los casos más notorios es el de José María Miculax, también conocido como el “Monstruo de Mixco”.

José María Miculax, originario de Patzicía, Chimaltenango, es considerado el primer

asesino serial de Guatemala. En 1946, a la edad de 21 años, Miculax y su primo Mariano Macú Miculax aterrorizaron a la población con una serie de crímenes brutales.

“La infancia de Miculax estuvo marcada por el abuso físico y sexual por parte de su padrastro alcohólico. Se cree que estos abusos, junto con la falta de una figura de autoridad en su vida y la ausencia de educación, contribuyeron a su descontrol emocional y psicológico.

A los 15 años, Miculax comenzó a abusar de niños y fue arrestado por primera vez a los 16 años por abuso y secuestro de niños, así como por robos. Durante su tiempo en prisión, Miculax no mostró signos de comportamiento violento, probablemente debido a la ausencia de sus víctimas preferidas.

Después de salir de prisión, Miculax y su primo Mariano comenzaron a cometer una serie de asesinatos brutales. Sus víctimas eran principalmente niños de Guatemala, Mixco, Santa Catarina Pinula, Antigua Guatemala y San Pedro Sacatepéquez. Los asesinos atraían a sus víctimas con la promesa de darles conejos, luego las estrangulaban, violaban y finalmente las asesinaban”.²⁸

El primer crimen de Miculax fue el asesinato de un niño que había llegado a la capital para vender leña. Este crimen marcó el inicio de una serie de asesinatos que aterrorizaron a la población guatemalteca. A Miculax se le atribuyen al menos 15 asesinatos.

²⁸ <https://www.republica.gt/vive-guatemala/jose-maria-miculax-el-asesino-serial-que-terrorizo-a-guatemala-en-1946-2023>. (Guatemala, 18 de enero de 2023).

La crueldad de estos crímenes generó una gran presión social, lo que llevó al presidente de la época, Juan José Arévalo, a decretar que se hiciera un juicio rápido al responsable y se le aplicara una pena. Miculax fue finalmente capturado, juzgado y fusilado.

El caso de Miculax es un ejemplo extremo de cómo una infancia traumática y la falta de apoyo pueden llevar a un individuo a cometer actos horribles. Sin embargo, es importante recordar que cada caso de asesinato en serie es único y no todos los asesinos en serie tienen antecedentes similares.

A lo largo de la historia de Guatemala, ha habido otros casos de asesinos en serie que han causado conmoción en la sociedad. Uno de los más conocidos es el caso de Roberto Arango, quien a finales del siglo XX perpetró una serie de asesinatos en la ciudad de Quetzaltenango.

Roberto Arango, conocido como el “Asesino de la Calle 13”, sembró el terror en Quetzaltenango durante varios años. Sus víctimas eran en su mayoría mujeres jóvenes que solían desaparecer misteriosamente y cuyos cuerpos eran encontrados días o semanas después en lugares poco accesibles.

Arango utilizaba diferentes métodos para atraer a sus víctimas, entre ellos fingir ser un vendedor ambulante o un taxista. Una vez que lograba ganarse la confianza de las mujeres, las llevaba a lugares apartados donde las violaba y asesinaba de forma brutal.

La policía y la sociedad en general se vieron incapaces de detener los crímenes de

Arango, quien parecía actuar con total impunidad. Fue finalmente capturado gracias a la colaboración de un testigo que logró identificarlo y dar información clave a las autoridades.

El caso de Roberto Arango es otro ejemplo de un asesino en serie que causa terror en la población. Su historia pone de manifiesto la importancia de una rápida y efectiva respuesta por parte de las autoridades para detener a este tipo de criminales y evitar que sigan sembrando el pánico en la sociedad.

A pesar de la rareza de los casos de asesinos en serie en Guatemala, es importante estudiar y comprender las causas y motivaciones detrás de estos crímenes para poder prevenir su ocurrencia en el futuro. La falta de atención a problemas como el abuso infantil, la violencia doméstica y la falta de oportunidades educativas y laborales pueden contribuir a la formación de individuos con tendencias violentas y peligrosas.

En este sentido, es fundamental que las autoridades y la sociedad en su conjunto trabajen de manera coordinada para identificar y atender a las personas en situación de riesgo, brindándoles el apoyo y la ayuda necesaria para evitar que caigan en la delincuencia y la violencia.

3.3. Tipología de los asesinos en serie

La tipología de los asesinos en serie es un tema complejo y en constante evolución, que ha sido objeto de estudio por parte de diversas disciplinas como la psicología, la

criminología y la psiquiatría. A lo largo de los años, se han propuesto diferentes clasificaciones para tratar de entender las motivaciones y comportamientos de estos criminales, con el objetivo de poder prevenir y resolver este tipo de casos.

Una de las clasificaciones más conocidas y utilizadas es: "la propuesta por el FBI, que divide a los asesinos en serie en dos categorías fundamentales: organizados y desorganizados, con la posibilidad de existir una categoría mixta que combine características de ambas tipologías".²⁹

Según las investigaciones realizadas por el FBI, aproximadamente un tercio de los asesinatos seriales corresponderían a asesinos desorganizados, mientras que dos tercios serían asesinos organizados. Esta distribución podría estar cambiando en la actualidad debido a factores como la difusión de armas de destrucción masiva y la movilidad social, que podrían facilitar a los criminales cometer sus crímenes con mayor facilidad y evadir la justicia.

Los asesinos organizados suelen planificar cuidadosamente sus crímenes, seleccionando a sus víctimas de forma meticulosa y actuando con premeditación. Por lo general, son personas inteligentes y manipuladoras, que son capaces de ocultar su verdadera naturaleza detrás de una fachada de normalidad.

Su modus operandi suele ser consistente y ordenado, lo que les permite cometer sus

²⁹ Salado San Pedro, Paula. **Asesinos seriales, etiología de sus crímenes y perfilación**. Pág. 18.

crímenes sin levantar sospechas. En muchos casos, los asesinos organizados también pueden ser carismáticos y encantadores, lo que les facilita ganarse la confianza de sus víctimas.

Por otro lado, los asesinos desorganizados actúan de forma impulsiva y caótica, sin un plan previo ni una selección específica de víctimas. Sus crímenes suelen ser desordenados y dejar evidencias dispersas, lo que dificulta su resolución por parte de las autoridades.

Estos asesinos suelen tener antecedentes de trastornos mentales o abuso de sustancias, lo que puede influir en su comportamiento violento y errático. A menudo, los asesinos desorganizados también pueden tener problemas de relaciones interpersonales y dificultades para integrarse socialmente.

La categoría mixta de asesinos en serie combina características de ambas tipologías, lo que puede hacer más difícil su identificación y captura para las autoridades. Estos criminales pueden alternar entre la planificación meticulosa y la impulsividad desordenada, lo que les permite adaptarse a diferentes situaciones y evadir la detección. La combinación de estas características puede hacer que los asesinos mixtos sean especialmente peligrosos y difíciles de prevenir.

Otra clasificación de los asesinos en serie propuesta por Holmes y De Burger se basa en: "la motivación de sus crímenes, dividiéndolos en cuatro tipos: visionario, misionario, hedonista y dominante. Los visionarios son aquellos que cometen asesinatos debido a

trastornos mentales como la esquizofrenia, que distorsionan su percepción de la realidad y los llevan a cometer actos violentos. Los misionarios creen que tienen una misión divina o moral que justifica sus acciones, mientras que los hedonistas buscan el placer y la emoción que les proporciona el acto de matar”.³⁰ Por último, los dominantes utilizan el asesinato como una forma de ejercer poder y control sobre sus víctimas, lo que puede estar relacionado con experiencias traumáticas en su pasado.

Por su parte, Fox y Levin han propuesto una clasificación de los asesinos en serie según su motivación emocional, dividiéndolos en emocionales, misionarios y por conveniencia. Los asesinos emocionales buscan provocar emociones intensas a través de sus crímenes, ya sea mediante la violencia o el control sobre sus víctimas. Los misionarios actúan motivados por la creencia de que están cumpliendo una misión o un propósito superior, mientras que los asesinos por conveniencia buscan obtener algún beneficio material o personal a través de sus acciones.

Rossmo propone una clasificación de asesinos en serie basada en su perfil geográfico, divididos en cazadores, cazadores furtivos, pescadores y tramperos. Los cazadores tienen un área de actuación fija, que puede abarcar una ciudad entera, mientras que los cazadores furtivos se desplazan de un lugar a otro en busca de sus víctimas.

Los pescadores y tramperos utilizan técnicas engañosas para atraer a sus víctimas a lugares específicos donde puedan cometer sus crímenes. Esta clasificación tiene en

³⁰ *Ibíd.* Pág. 23.

cuenta la relación entre el lugar donde se cometen los crímenes y la forma en que los asesinos eligen a sus víctimas.

Salfati y Canter proponen otra clasificación de asesinos en serie basada en: “su perfil geográfico, dividiéndolos en instrumental-cognitivos, instrumental-oportunistas y expresivo-impulsivos. Los asesinos instrumentales-cognitivos son aquellos que planifican cuidadosamente sus crímenes y tienen experiencia previa en la comisión de delitos, lo que les permite actuar con eficacia y dejar pocas pruebas”.³¹

Los instrumental-oportunistas persiguen un objetivo específico relacionado con la víctima, aunque la elección de esta es oportunista. Por último, los asesinos expresivo-impulsivos actúan en respuesta a emociones intensas y cometen sus crímenes de forma repentina y sin planificación previa.

Aamodt ha propuesto una clasificación de asesinos en serie en función de su género, dividiéndolos en hombres y mujeres: “Según sus estadísticas, el 88.1% de los asesinos en serie son hombres, mientras que el 11.9% restante son mujeres. Aamodt sugiere que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, como la testosterona y la fuerza física, podrían influir en la prevalencia de los asesinos masculinos. Además, señala que las mujeres tienden a cometer crímenes de forma más sutil, como mediante envenenamientos, debido a su limitada capacidad física para la violencia directa”.³²

³¹ **Ibíd.** Pág. 25.

³² **Ibíd.** Pág. 28.

3.4. Factores que predisponen al asesino en serie

Los asesinos seriales son individuos que cometen una serie de asesinatos de forma sistemática y planificada, con un intervalo de tiempo entre cada uno. Estos criminales son considerados como uno de los tipos más peligrosos de asesinos, ya que suelen ser difíciles de capturar y presentan un comportamiento violento y cruel.

Existen una serie de factores predisponentes que pueden influir en la aparición de un asesino serial, algunos de los cuales son ampliamente estudiados en la literatura científica. Entre los factores que se han identificado como posibles predisponentes de este tipo de comportamiento se encuentran la violencia parental, el aislamiento social, la influencia de los medios de comunicación, variables psicológicas y la crueldad hacia los animales.

La violencia parental es uno de los factores predisponentes más comunes en la historia de los asesinos seriales. Según diversos estudios: “los individuos que han sido víctimas de abuso o violencia por parte de sus padres tienen una mayor probabilidad de desarrollar comportamientos violentos en el futuro. En muchos casos, los asesinos seriales han experimentado abuso físico o emocional durante su infancia, lo que puede haber contribuido a su desarrollo de una personalidad violenta y antisocial”.³³

Asimismo, el aislamiento social es otro factor que puede predisponer a un individuo a

³³ **Ibíd.** Pág. 41

convertirse en un asesino serial. La falta de relaciones sociales sólidas y la incapacidad para establecer vínculos emocionales con los demás pueden llevar a una persona a buscar formas de gratificación emocional a través de la violencia. Los asesinos seriales suelen ser individuos solitarios y retraídos, lo que les permite planificar y llevar a cabo sus crímenes de manera discreta y sin ser descubiertos.

La influencia de los medios de comunicación también ha sido identificada como un factor predisponente en la aparición de asesinos seriales. La exposición a contenido violento y morboso en los medios de comunicación puede desensibilizar a una persona ante el sufrimiento humano y fomentar la idea de que la violencia es una forma aceptable de resolver conflictos. Además, la glamurización de los asesinos seriales en películas, programas de televisión y libros puede influir en la percepción que tienen algunas personas sobre este tipo de criminales y desencadenar un comportamiento imitativo.

Las variables psicológicas también desempeñan un papel importante en la predisposición de un individuo a convertirse en un asesino serial. Algunos de los trastornos mentales más comunes asociados con este tipo de criminales son la psicopatía, el trastorno antisocial de la personalidad y la esquizofrenia. Estas condiciones pueden afectar la capacidad de una persona para empatizar con los demás, controlar sus impulsos violentos y tomar decisiones racionales, lo que puede llevar a la comisión de múltiples asesinatos. Por último, la crueldad hacia los animales es otro factor predisponente que ha sido asociado con asesinos seriales. Muchos de estos criminales han mostrado un patrón de comportamiento violento hacia los animales en su infancia, lo que puede indicar una falta de empatía y un desprecio por la vida de otras criaturas vivientes.

CAPÍTULO IV

4. Como parte del perfil psicológico del asesino en serie: la manipulación, un detalle importante para la investigación del delito

La manipulación es una característica recurrente en el perfil psicológico de los asesinos en serie, y resulta un aspecto crucial para la investigación de estos delitos. A través de la manipulación, los criminales son capaces de influir en sus víctimas, en las autoridades, en los medios de comunicación e incluso en su entorno familiar, creando una red de engaños y mentiras que les permite perpetrar sus actos sin levantar sospechas.

En el contexto de un asesinato en serie, la manipulación se convierte en una herramienta poderosa que les permite a los criminales planear y ejecutar sus crímenes de forma cuidadosa y meticulosa, ocultando sus verdaderas intenciones detrás de una fachada de normalidad y cordialidad. A través de la manipulación, los asesinos en serie pueden ganarse la confianza de sus víctimas, acercarse a ellas sin levantar sospechas y, en última instancia, llevar a cabo sus atrocidades sin ser detectados.

Otro aspecto importante de la manipulación en el perfil psicológico de los asesinos en serie es su capacidad para engañar a las autoridades y a los investigadores. Estos criminales suelen ser extremadamente hábiles en el arte de la mentira, distorsionando la realidad y manipulando la información de tal manera que resulta difícil para las autoridades seguirles el rastro. A través de la manipulación, los asesinos en serie pueden confundir a los investigadores, sembrar pistas falsas y desviar la atención de sí mismos,

dificultando así la resolución de los casos y prolongando su impunidad.

4.1. La creación del perfil psicológico del asesino en serie

El estudio de los asesinos en serie es un tema de gran interés para la psicología forense, ya que permite comprender en mayor profundidad los motivos y características de estos individuos que cometen crímenes de forma repetitiva. A lo largo de las décadas se han desarrollado múltiples teorías y estudios que buscan explicar por qué algunas personas se convierten en asesinos en serie, así como qué factores influyen en su comportamiento.

Uno de los enfoques más utilizados para comprender a estos individuos es el perfil psicológico, que consiste en identificar las características comunes y patrones de conducta de los asesinos en serie con el fin de prevenir futuros casos y facilitar su captura.

El perfil psicológico del asesino en serie es: “una herramienta fundamental para la investigación criminal y la resolución de casos. A través del análisis de diferentes aspectos de la personalidad, la psicopatía, las alteraciones cognitivas, la disfunción afectiva y emocional, la cognición social y las relaciones familiares de los asesinos en serie, es posible identificar ciertos rasgos y comportamientos que son característicos de este tipo de criminales”.³⁴

³⁴ Buss, David M. y Larsen, Randy. **Psicología de la personalidad**. Pág. 56.

En este sentido, la creación de un perfil psicológico del asesino en serie puede ser de gran utilidad para los investigadores y las fuerzas del orden en la resolución de casos y en la prevención de futuros crímenes.

Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta en la creación del perfil psicológico del asesino en serie es la personalidad de estos individuos. La personalidad de los asesinos en serie suele ser compleja y multifacética, con rasgos como la manipulación, la falta de empatía, la impulsividad, la agresividad y la tendencia a la violencia.

Estas características pueden estar asociadas a trastornos de personalidad como el trastorno antisocial o el trastorno narcisista, que son comunes en este tipo de criminales. Además, se ha observado que los asesinos en serie tienden a presentar rasgos de egocentrismo, grandiosidad, dificultades en las relaciones interpersonales y una baja tolerancia a la frustración, lo que contribuye a su predisposición a cometer crímenes violentos de forma repetitiva.

Otro aspecto relevante en la creación del perfil psicológico del asesino en serie es la psicopatía. La psicopatía es un trastorno de personalidad que se caracteriza por la falta de remordimiento, la incapacidad para empatizar con los demás, la manipulación y la impulsividad.

Los asesinos en serie suelen presentar altos niveles de psicopatía, lo que les permite cometer crímenes de manera fría y calculada, sin experimentar emociones como la culpa

o el miedo. Además, la psicopatía está asociada a la violencia y a la falta de control de los impulsos, lo que puede predisponer a estos individuos a cometer asesinatos en serie. Las alteraciones cognitivas también juegan un papel importante en la creación del perfil psicológico del asesino en serie. Se ha observado que muchos de estos criminales presentan dificultades en el procesamiento de la información, en la toma de decisiones y en la resolución de problemas, lo que puede llevarlos a cometer actos violentos de forma irracional y descontrolada.

Además, se ha sugerido que algunos asesinos en serie pueden tener deficiencias en las funciones ejecutivas y en la planificación de sus acciones, lo que les lleva a actuar de forma impulsiva y sin medir las consecuencias de sus actos.

La disfunción afectiva y emocional es otro aspecto relevante en la creación del perfil psicológico del asesino en serie. Se ha observado que muchos de estos criminales presentan dificultades para expresar y regular sus emociones, lo que puede llevarlos a acumular sentimientos de ira, resentimiento, odio o frustración que pueden desencadenar en actos violentos.

Asimismo, la falta de empatía y la incapacidad para comprender las emociones de los demás también son rasgos comunes en los asesinos en serie, lo que les permite cometer crímenes sin experimentar remordimiento o compasión por sus víctimas.

La cognición social es otro aspecto a tener en cuenta en el perfil psicológico del asesino en serie. Se ha sugerido que muchos de estos criminales presentan dificultades en la

comprensión de las normas sociales, en la interpretación de las intenciones de los demás y en la empatía hacia los demás. Estas deficiencias en la cognición social pueden predisponer a los asesinos en serie a cometer actos violentos, ya que no son capaces de anticipar las consecuencias de sus acciones ni de comprender el impacto que estas tienen en sus víctimas y en la sociedad en general.

Por último, las relaciones familiares asociadas son un aspecto fundamental en la creación del perfil psicológico del asesino en serie. Se ha observado que muchos de estos criminales han sufrido experiencias traumáticas en su infancia, como abusos físicos, sexuales o emocionales, negligencia o abandono por parte de sus cuidadores, lo que puede haber contribuido al desarrollo de trastornos de personalidad, dificultades emocionales y problemas de conducta en la edad adulta.

4.2. La manipulación como herramienta del asesino en serie

La manipulación es una herramienta poderosa que puede ser utilizada por individuos con intenciones maliciosas, incluyendo asesinos en serie. A través de la manipulación, estos individuos pueden ganarse la confianza de sus víctimas, controlar sus acciones y evadir la justicia. A continuación, se presenta un análisis de cómo un asesino en serie puede utilizar la manipulación como herramienta para cometer asesinatos y encontrar la impunidad.

Los asesinos en serie son conocidos por su capacidad para manipular a los demás. Utilizan una variedad de tácticas de manipulación para controlar a sus víctimas y evitar

ser capturados. Estas tácticas pueden incluir el engaño, la intimidación, la seducción y explotación de las vulnerabilidades emocionales y psicológicas de las víctimas.

- El engaño

El engaño es una táctica comúnmente utilizada por los asesinos en serie. Pueden presentarse como personas amigables y confiables para ganarse la confianza de sus víctimas. Una vez que han ganado esta confianza, pueden usarla para atraer a sus víctimas a situaciones en las que pueden ser fácilmente controladas y asesinadas.

- La intimidación

La intimidación es otra táctica de manipulación utilizada por los asesinos en serie. Pueden usar amenazas o violencia para controlar a sus víctimas y hacer que hagan lo que ellos quieren. Esta táctica puede ser particularmente efectiva si la víctima se siente atrapada o asustada.

- La seducción

Algunos asesinos en serie utilizan la seducción como una forma de manipulación. Pueden intentar encantar a sus víctimas con halagos y atención para hacerlas sentir especiales. Una vez que la víctima se siente atraída por el asesino, puede ser más fácil para él controlarla y asesinarla.

- Explotación de vulnerabilidades

Los asesinos en serie a menudo explotan las vulnerabilidades emocionales y psicológicas de sus víctimas. Pueden identificar y aprovechar las inseguridades, los miedos y las necesidades emocionales de sus víctimas para manipularlas y controlarlas.

- Evasión de la justicia

A través de la manipulación, los asesinos en serie pueden evadir la justicia. Pueden manipular a los demás para que creen su versión de los hechos, o pueden manipular las pruebas para desviar la atención de ellos mismos. Al hacerlo, pueden continuar cometiendo sus crímenes sin ser detectados.

En conclusión, la manipulación es una herramienta poderosa que los asesinos en serie pueden utilizar para controlar a sus víctimas y evadir la justicia. Sin embargo, es importante recordar que no todas las personas que utilizan tácticas de manipulación son asesinos en serie. La manipulación puede ser utilizada por cualquier individuo con intenciones maliciosas, y es importante estar alerta a las señales de manipulación para protegerse.

4.3. Rasgos psicopáticos de los asesinos en serie que manipulan

Los asesinos en serie con trastorno psicopático son individuos que se caracterizan por su falta de empatía y remordimiento, lo que les permite manipular a sus víctimas de

manera efectiva. Estos individuos, han sido conocidos por su habilidad para controlar y dominar a aquellos que caen en sus garras, convirtiéndolos en meros objetos de su depravada fantasía.

La psicopatía es un trastorno de la personalidad que se caracteriza por la falta de empatía, remordimiento y capacidad de establecer relaciones emocionales significativas. Las personas con psicopatía tienden a ser manipuladoras, egocéntricas y narcisistas, lo que les permite jugar con las emociones y vulnerabilidades de los demás para obtener lo que desean.

En el caso de los asesinos en serie con rasgos psicopáticos, esta falta de empatía y remordimiento se ve exacerbada, lo que les permite cometer atrocidades sin sentir culpa o arrepentimiento. Su capacidad para manipular a las víctimas es una herramienta crucial en su modus operandi, ya que les permite controlar la situación y desviar cualquier sospecha sobre ellos mismos.

Uno de los rasgos más distintivos de los asesinos en serie psicopáticos es su capacidad para identificar y explotar las debilidades emocionales de sus víctimas. Utilizan técnicas de manipulación sutil para ganarse la confianza de sus objetivos, ganando así acceso y control sobre ellos. Esta habilidad manipuladora les permite llevar a cabo sus crímenes de manera eficiente y sin levantar sospechas.

Además, los psicópatas que manipulan a sus víctimas suelen ser extremadamente persuasivos y encantadores, lo que les permite ganarse la confianza de sus objetivos de

manera rápida y efectiva. Utilizan su carisma y encanto para ocultar sus verdaderas intenciones y manipular a las personas a su alrededor para lograr sus objetivos.

Otro rasgo común entre los asesinos en serie con rasgos psicopáticos es su falta de miedo y ansiedad: “Estas personas tienden a tener una respuesta emocional disminuida ante situaciones que generarían miedo o ansiedad en individuos normales. Esta falta de respuesta emocional les permite actuar de manera fría y calculada, sin ser afectados por las consecuencias de sus acciones. La psicopatía se caracteriza por la falta de empatía, manipulación, impulsividad y falta de remordimientos, entre otras características. Los asesinos en serie psicópatas son considerados más peligrosos que aquellos con esquizofrenia, ya que son personas perfectamente adaptadas socialmente y conscientes de sus actos”.³⁵

Por otro lado, los asesinos en serie psicóticos sufren de trastornos como la esquizofrenia, que se caracteriza por la distorsión de la realidad y la dificultad para distinguir entre lo que está permitido y lo que no. Estos individuos pueden cometer actos violentos debido a sus alucinaciones y delirios, lo que los hace menos predecibles que los psicópatas. La diferencia fundamental entre ambos tipos de asesinos en serie radica en su capacidad para discernir entre el bien y el mal y en su grado de adaptación social.

Los psicópatas asesinos en serie utilizan su psicopatía para manipular a sus víctimas y llevar a cabo sus crímenes con fines egoístas. Su falta de empatía y su habilidad para

³⁵ Salado San Pedro, Paula. **Op. Cit.** Pág. 52.

engañar y manipular a los demás les permite cometer actos violentos sin sentir remordimientos ni culpa. Por otro lado, los asesinos en serie psicóticos actúan impulsados por sus alucinaciones y delirios, lo que los lleva a cometer crímenes de forma más desorganizada y menos premeditada.

En conclusión, la psicopatía de los asesinos en serie juega un papel fundamental en la planificación y ejecución de sus crímenes, permitiéndoles manipular a sus víctimas y cometer actos violentos de forma fría y calculada. Por otro lado, los asesinos en serie psicóticos son impulsados por sus trastornos mentales y su percepción distorsionada de la realidad, lo que los hace menos predecibles y más propensos a cometer crímenes de forma desorganizada y caótica. Ambos tipos de asesinos en serie presentan diferencias significativas en su psicopatía y su comportamiento, lo que los hace únicos y dignos de estudio en el campo de la criminología.

4.4. La manipulación en la investigación del delito

La manipulación del asesino en serie en la investigación del delito es un aspecto crucial en la resolución de casos criminales. Los asesinos desorganizados y organizados tienen diferentes formas de actuar y esto se refleja en la escena del crimen y en la forma en que manipulan las pruebas para confundir a las autoridades. En este ensayo, exploraremos las diferencias en la manipulación de los dos tipos de asesinos y cómo esta manipulación puede afectar a la resolución de casos.

En primer lugar, es importante entender las diferencias entre un asesino organizado y

desorganizado. Un asesino organizado es aquel que planifica sus crímenes de antemano, selecciona a sus víctimas cuidadosamente y tiene un control sobre la escena del crimen. Por otro lado, un asesino desorganizado actúa de manera impulsiva y caótica, dejando evidencia dispersa y desordenada en la escena del crimen. Estas diferencias se reflejan en la forma en que manipulan las pruebas para confundir a las autoridades.

En el caso de los asesinos organizados, su manipulación de la escena del crimen es más sutil y planificada. Pueden plantar pruebas falsas para desviar la atención de la policía, como dejar objetos personales de sus víctimas en el lugar del crimen o plantar evidencia que incrimine a otra persona. También pueden manipular a testigos y crear coartadas sólidas para evitar ser descubiertos. En algunos casos, los asesinos organizados incluso pueden tener contactos dentro de las fuerzas del orden que les ayuden a encubrir sus crímenes.

Asimismo, los asesinos desorganizados tienden a dejar evidencia más clara en la escena del crimen, lo que dificulta su manipulación. Su falta de planificación y control sobre la situación hace que sus acciones sean más impulsivas y caóticas, dejando huellas que los investigadores pueden seguir para identificar al culpable. A pesar de que estos asesinos no suelen manipular la escena del crimen de manera activa, su comportamiento errático y desordenado puede ser una pista importante para resolver el caso.

En cuanto a los trofeos, los asesinos organizados suelen conservar objetos personales de sus víctimas como recuerdo de sus crímenes. Estos trofeos les ayudan a revivir la experiencia y pueden incluso convertirse en objeto de futuras fantasías. Al regalar estos

objetos a familiares o amigos, solo ellos conocen el verdadero significado detrás de ellos. Esta manipulación de los trofeos puede ser una forma de mantener el control sobre su crimen y sentirse poderosos.

De manera que, los asesinos desorganizados no suelen coleccionar trofeos ni les interesan, ya que su comportamiento impulsivo y caótico no les permite planificar con anticipación. En su lugar, pueden llevarse trozos del cuerpo de la víctima o cabello como una forma de perpetuar su crimen o como un acto de posesión sobre la víctima. Esta falta de planificación y control se refleja en su falta de manipulación de la escena del crimen y de las pruebas que dejan atrás.

En conclusión, la manipulación del asesino en serie en la investigación del delito es un aspecto clave en la resolución de casos criminales. Los asesinos organizados y desorganizados tienen diferentes formas de actuar y esto se refleja en la forma en que manipulan las pruebas y la escena del crimen. Comprender estas diferencias es fundamental para los investigadores, ya que les permite identificar patrones de comportamiento y pistas que pueden conducir a la captura del culpable. La manipulación del asesino en serie es un juego de poder y control, y entender sus motivaciones y tácticas es fundamental para la resolución de casos criminales.

4.5. Estrategias para contrastar la manipulación de la investigación

Las estrategias para contrarrestar la manipulación de la investigación por parte del Ministerio Público en casos de asesinatos en serie son de vital importancia para asegurar

el éxito y la efectividad de la investigación criminal. En este sentido, es fundamental considerar la formación y capacitación especializada de los investigadores, el uso de tecnología avanzada, la colaboración interinstitucional, la participación comunitaria, y la protección y apoyo a las víctimas y testigos.

En primer lugar, la formación y capacitación especializada en la investigación de asesinatos en serie es esencial para que los investigadores estén preparados para enfrentar los desafíos y complejidades de este tipo de casos. La formación en técnicas de investigación forense, psicología criminal y perfiles criminales puede proporcionar a los investigadores las herramientas necesarias para identificar y comprender las tácticas de manipulación utilizadas por los asesinos en serie. En este sentido, el FBI ha implementado programas de formación especializada para sus agentes, lo que les ha permitido mejorar sus habilidades investigativas y enfrentar de manera más efectiva a los delincuentes violentos.

En segundo lugar, el uso de tecnología avanzada puede ser una estrategia poderosa para contrarrestar la manipulación de la investigación. La tecnología forense, por ejemplo, puede ayudar a analizar evidencias de manera más efectiva y precisa, mientras que el software de análisis de datos puede identificar patrones y tendencias que pueden ser clave en la investigación de un asesino en serie. Asimismo, la tecnología de vigilancia puede ser fundamental para rastrear y monitorear a sospechosos, lo que puede ser crucial para recopilar evidencias y seguir su rastro.

En tercer lugar, la colaboración interinstitucional es fundamental para fortalecer la

investigación y contrarrestar la manipulación por parte de los delincuentes. La colaboración entre diferentes agencias de aplicación de la ley, organizaciones de salud mental y organizaciones comunitarias puede facilitar el intercambio de información y recursos, lo que puede acelerar la investigación y prevenir la manipulación. En este sentido, el FBI ha establecido alianzas estratégicas con diferentes instituciones para mejorar la efectividad de sus investigaciones y garantizar resultados exitosos.

En cuarto lugar, la participación comunitaria puede ser una estrategia efectiva para contrarrestar la manipulación de la investigación. Educando a la comunidad sobre las tácticas de manipulación utilizadas por los asesinos en serie, promoviendo la vigilancia comunitaria y alentando la denuncia de actividades sospechosas, se puede crear un ambiente menos propicio para la manipulación y facilitar la identificación de posibles sospechosos. En este sentido, el FBI ha involucrado a la comunidad en varios casos de asesinatos en serie, lo que ha permitido obtener información valiosa y avanzar en la investigación de manera significativa.

Finalmente, la protección y el apoyo a las víctimas y testigos son estrategias fundamentales para contrarrestar la manipulación de la investigación y garantizar la integridad del proceso judicial. Proporcionar servicios de apoyo a las víctimas, proteger a los testigos y asegurar que se sientan seguros y respaldados durante todo el proceso de investigación puede ser fundamental para obtener testimonios sólidos y obtener evidencias contundentes. El FBI ha implementado programas de protección a testigos y víctimas en casos de asesinatos en serie, lo que ha demostrado ser efectivo para garantizar su seguridad y colaboración en el proceso investigativo.

De manera que, las estrategias para contrarrestar la manipulación de la investigación por parte del Ministerio Público en casos de asesinos en serie son clave para asegurar el éxito y la efectividad de la investigación. La formación y capacitación especializada, el uso de tecnología avanzada, la colaboración interinstitucional, la participación comunitaria y la protección y apoyo a las víctimas y testigos son herramientas poderosas que pueden marcar la diferencia en la resolución de este tipo de casos. Siguiendo las recomendaciones y estrategias implementadas por el FBI, es posible fortalecer las investigaciones criminales y garantizar la seguridad de la sociedad frente a los delincuentes violentos.

Por lo cual, el presente trabajo de investigación de tesis ha arrojado resultados significativos que respaldan la hipótesis planteada. A lo largo del estudio, se pudo confirmar que la manipulación es un aspecto fundamental a tener en cuenta en la investigación de crímenes cometidos por asesinos en serie.

En conclusión, la hipótesis planteada sobre la importancia de la manipulación como parte del perfil psicológico del asesino en serie para la investigación del delito ha sido confirmada a lo largo de este estudio. La manipulación se reveló como una herramienta poderosa en manos de estos individuos, pero también como un detalle crucial que puede ser utilizado para comprender y capturar a los responsables de estos crímenes atroces.



CONCLUSIÓN DISCURSIVA

La investigación ha demostrado que la manipulación es un aspecto fundamental a tener en cuenta en la investigación de crímenes cometidos por asesinos en serie. En primer lugar, la creación del perfil psicológico del asesino en serie es fundamental para poder entender su comportamiento y sus motivaciones. La manipulación se reveló como una estrategia recurrente en estos individuos, quienes utilizan su capacidad de influenciar y engañar a otros para cometer sus crímenes de forma sistemática.

Los rasgos psicopáticos de los asesinos en serie que manipulan fueron identificados a lo largo de la investigación. Estos individuos presentan características como la falta de empatía, el egocentrismo y la falta de remordimientos, lo que les permite manipular a sus víctimas y a las autoridades con facilidad.

La manipulación también se mostró presente en la investigación del delito, donde los asesinos en serie utilizan diferentes estrategias para desviar la atención de las autoridades y eludir la captura. Sin embargo, se pudieron identificar algunas estrategias para contrarrestar esta manipulación y obtener información clave para resolver los crímenes.

Por lo que, las estrategias para contrarrestar la manipulación de la investigación por parte del Ministerio Público en casos de asesinos en serie son clave para asegurar el éxito y la efectividad de la investigación. Siguiendo las recomendaciones y estrategias implementadas por el FBI, es posible fortalecer las investigaciones criminales y garantizar la seguridad de la sociedad frente a los delincuentes violentos.





BIBLIOGRAFÍA

BUSS, David M. y LARSEN, Randy. **Psicología de la personalidad**. México: Ed. Mc Graw Hill, 2005.

CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Guillermo. **Diccionario jurídico elemental**. Buenos Aires, Argentina: Ed. Heliasta, S.R.L., 2005.

CALDERÓN MARTÍNEZ, Alfredo. T. **Teoría del delito y juicio oral. Colección juicios orales**. México: Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

DE MATA VELA, José Francisco y DE LEÓN VELASCO, Héctor Aníbal. **Curso de derecho penal guatemalteco**. Guatemala: Ed. Artemis & Edinter, S.A., 2001.

GARCÍA PABLOS DE MOLINA, Antonio. **Tratado de criminología**. Santa Fe, Argentina: Ed. Rubinzal Culzoni Editores, 2009.

GONZÁLEZ CAHUAPÉ-CASAUX, Eduardo. **Apuntes de derecho penal guatemalteco**. Guatemala: Ed. Fundación Mirna Mack, 2003.

<https://www.republica.gt/vive-guatemala/jose-maria-miculax-el-asesino-serial-que-aterorizo-a-guatemala-en-1946-2023>. (Guatemala, 18 de enero de 2023).

JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis. **Lecciones de derecho penal**. México: Ed. Impresora y Ediciones Rodríguez, 1998.

MUÑOZ CONDE, Francisco. **Teoría general del delito**. Bogotá, Colombia: Ed. Editorial Temis, S.A., 2004.

ORELLANA WARCO, Octavio. **Manual de criminología**. México: Ed. Porrúa, S.A., 1997.

RESSLER, Robert. **Homicidio sexual: patrones y motivos**. Estados Unidos: Ed. Lexinton Books, 1988.

RODRÍGUEZ MANZARENA, Luis. **Criminología**. México: Ed. Porrúa, S.A., 1981.



SALADO SAN PEDRO, Paula. **Asesinos seriales, etiología de sus crímenes y perfilación.** España: Ed. Universidad del País Vasco, 2016.

SALVADOR SCIMÉ, Francisco. **Criminología. Causas y cosas del delito.** Argentina: Ed. Ediciones Jurídicas, 1999.

WAEEL, Hikal. **Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo.** México: Ed. Organización Funvic, 2010.

WELZEL, Hans. **Derecho penal alemán. Parte general.** Chile: Ed. Editorial Jurídica de Chile, 1996.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Penal. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 17-73, 1973.

Código Procesal Penal. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 51-92, 1992.